



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.16  
8 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 16a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 1° de octubre de 1991, a las 10.00 horas

<b>Presidente:</b>	<b>Sr. SHIHABI</b>	<b>(Arabia Saudita)</b>
<b>más tarde:</b>	<b>Sr. SANOUSSI</b> <b>(Vicepresidente)</b>	<b>(Guinea)</b>

- Declaración del Presidente
- Debate general [9] (continuación)

Declaración formulada por:

**Sr. Iturralde Ballivian (Bolivia)**

**Discurso del Sr. Jozsef Antall, Primer Ministro  
de la Republica de Hungría**

Declaraciones formuladas por:

**Sr. Al-Shara' (República Arabe Siria)**  
**Sr. Malmierca Peoli (Cuba)**  
**Sr. Torres y Torres Lara (Perú)**  
**Sr. Saguier Caballero (Paraguay)**

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

#### DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Me complace anunciar que hoy conmemoramos por primera vez el Día Internacional de las Personas de Edad. Cuando la Asamblea General decidió el año pasado, en su resolución 45/106, designar el día 1° de octubre de cada año Día Internacional de las Personas de Edad, reconoció el valor de las personas de edad para la sociedad y la importante contribución que pueden aportar al proceso de desarrollo. Reconoció asimismo la necesidad de que existan una base y un marco de referencia comunes para la protección y promoción de los derechos de las personas de edad así como la necesidad de una cooperación internacional innovadora y eficaz en la esfera del envejecimiento.

El envejecimiento de la población mundial tendrá un efecto importante en la familia, en los servicios sociales y en otros sistemas de apoyo, tanto a nivel nacional como local. En este Día Internacional de las Personas de Edad, comprometámonos una vez más para con los objetivos del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, de Viena, y garanticemos que las personas de edad tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados puedan contribuir plenamente, como parte valiosa de nuestras comunidades, al desarrollo de nuestra sociedad.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

**Sr. ITURRALDE BALLIVIAN (Bolivia):** Los acontecimientos que acaban de ocurrir en la hermana República de Haití nos llenan de congoja. La democracia ha sido brutalmente interrumpida en ese noble país, cuna de ideales libertarios, cuando comenzaba a germinar su esplendorosa promesa tras la larga noche de dictadura e ilegalidad que por tanto tiempo lo asoló.

Alzamos desde esta tribuna nuestra voz de condena por el derrocamiento del Gobierno democrático del Presidente Aristide, acto tanto más repudiable por cuanto dicho Gobierno surgió hace pocos meses de elecciones libres supervisadas por las Naciones Unidas. Expresamos nuestra plena solidaridad con el pueblo democrático y progresista de Haití y sus autoridades políticas libremente elegidas.

**Sr. Presidente:** permítame presentarle, en nombre del pueblo de Bolivia, de su Gobierno y en el mío propio, nuestra más cálida felicitación por haber asumido la Presidencia de este cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El pueblo y el Gobierno bolivianos también quieren expresar, por mi intermedio, su más sincero reconocimiento a la noble e infatigable labor del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Su histórica gestión quedará indeleblemente escrita en los anales de la Organización.

Saludamos complacidos la incorporación de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea al seno de las Naciones Unidas. Asimismo mi delegación extiende su bienvenida a los Estados Federados de Micronesia y a la República de las Islas Marshall, con cuyo ingreso se fortalece el carácter universal de nuestra Organización. Y más aún: quiere dejar expresa constancia de su satisfacción por el hecho de que las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania hayan sido admitidas a las Naciones Unidas.

Los principios de paz, libertad, democracia, justicia, solidaridad, respeto a los derechos humanos y bienestar económico y social conforman claramente el contexto en el cual debe enmarcarse el futuro de la humanidad.

No debemos ignorar tampoco que para el logro de una paz real y permanente es necesario resolver todos los conflictos o sus posibles causas, fomentando así la confianza entre los Estados de modo de permitir la vigencia de un clima de entendimiento. Así lo proclamaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara, al observar que debido a la dinámica de estos últimos años en la solución pacífica de las controversias se avizoran importantes avances en la solución de los distintos conflictos regionales que aún persisten en nuestro continente.

Estrechamente ligada a la paz creemos que se encuentra la imperiosa necesidad de solucionar los cada vez más apremiantes problemas económicos y sociales que aquejan a la mayoría de las naciones aquí presentes. No se puede exigir que los principios y postulados de la Carta prevalezcan si no se brinda a los más pobres, que son la mayoría de la humanidad, mejores oportunidades, y no se respeta su derecho a una existencia digna y estable.

Es con ese espíritu que el Presidente de Bolivia, Licenciado Jaime Paz Zamora, planteó en la reciente cumbre iberoamericana celebrada en Guadalajara una proposición para que la tecnología destinada a aliviar las necesidades básicas se convierta en patrimonio universal de la humanidad, al alcance de todos.

Permitaseme ahora referirme muy brevemente a la evolución del proceso de ajuste económico de mi país, que ha tenido repercusión internacional. Han sido años de dura prueba en los que el pueblo boliviano ha demostrado su disciplina y estoicismo para el cumplimiento de rígidos planes de austeridad y esfuerzo colectivo. Este proceso ha consolidado la estabilidad de nuestro signo monetario, ha permitido la reducción del déficit fiscal de un 25% a un 3,5%, la amortización de la deuda pública, el mantenimiento de la confianza ciudadana y el crecimiento del producto interno bruto, estimado ahora en un 3,5%. La inflación se redujo de un 25.000% en 1985 al 17% el año pasado. Estimamos que este año habrá una inflación de un 15%.

De otro lado, una serie de medidas adoptadas dentro de la política de libre comercio y de estímulo a la inversión extranjera, y sobre todo el clima de confianza pública que se manifiesta en el retorno de capitales nacionales para nuevas inversiones o en depósitos bancarios, permiten avizorar un futuro de halagüeñas esperanzas y plena recuperación. Es con este espíritu y con el

respaldo moral de una obra bien encaminada que hemos logrado una reducción sustancial de la deuda bilateral con varios países, entre ellos los Estados Unidos de América, en el marco de la Iniciativa de las Américas del Presidente Bush.

Al tiempo de instaurar un estricto programa de ajuste macroeconómico que hizo posibles estos resultados, mi país, consecuente con su sensibilidad y vocación de servicio, no descuidó el sector social. Instituyó, entre otras medidas, el Fondo de Inversión Social, novedosa modalidad que concitó el interés de otros países y respecto de la cual reiteramos nuestra disposición a compartirla.

Tenemos plena confianza, asimismo, en que dentro de esta nueva corriente internacional de estímulo al esfuerzo de cada país, y ya superados los viejos moldes de un pseudo paternalismo que empañaba el ideal de cooperación en un plano de igualdad, serán eliminadas también las medidas proteccionistas que suelen aplicar los países industrializados a la libertad de comercio, que obstaculizan los esfuerzos y defraudan las expectativas puestas en los principios del libre comercio y en su más correcta aplicación.

El Gobierno de Bolivia desea destacar muy especialmente en esta oportunidad el relevante papel que desempeña el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe. En el caso de mi país, las actividades del PNUD revisten una especial importancia pues se constituyen en un pilar fundamental para los planes de desarrollo en varios campos.

Un tema de trascendental importancia para mi país es el referido a la reintegración de Bolivia a las costas del Océano Pacífico, que es un objetivo permanente e irrenunciable de su política exterior pues responde a una convicción nacional profundamente arraigada. Su falta de solución es un grave obstáculo al desarrollo y la integración de esta parte del mundo y contradice el entendimiento entre regímenes democráticos. Esta posición boliviana ha sido reiteradamente explicada en los foros internacionales, particularmente en la Organización de los Estados Americanos e, inclusive, en las Naciones Unidas, y ha merecido el apoyo y la solidaridad de numerosos pueblos y naciones.

Por vocación, por convicción, somos un país amante de la paz. Nada más lejos de nuestro ánimo que el imaginar siquiera soluciones que no sean las del diálogo constructivo para buscar caminos de avenencia y de recíproco interés en pos de la solución pacífica que, de acuerdo con el mandato de la Carta de las Naciones Unidas, a todos nos obliga.

Más aún, la afirmación de la necesidad de una diplomacia preventiva, conforme han señalado varios oradores desde esta misma tribuna, serviría precisamente para identificar y diagnosticar esta clase de problemas.

El Gobierno de Bolivia ha manifestado su decisión de alcanzar una solución de este problema por el camino de la negociación y por eso ha propuesto de manera constante al Gobierno de Chile establecer un diálogo abierto y constructivo. ¿Cómo podría ser de otra manera? Estamos presenciando con regocijo el imperio de la concertación que día a día nos acerca a la solución de problemas que solamente ayer parecían intratables. Por eso no dejaremos de insistir en la necesidad del diálogo y en la fe que nos anima para la búsqueda de una solución justa y propia de la fraternidad americana.

El clima de distensión nos permite abrigar la esperanza de que el diálogo y la concertación prevalezcan y se consoliden definitivamente la paz y la democracia en el hermano país de El Salvador. Celebramos con satisfacción el resultado de este proceso de pacificación, en el que reconocemos el invaluable papel desempeñado por nuestra Organización y, en particular, por el Secretario General.

Deseo referirme ahora a otros temas de gran importancia.

La comunidad internacional está consciente de que aún resta mucho por hacer para derrotar al flagelo del narcotráfico. Mi país ha contribuido sustancialmente a esta lucha. La tesis del desarrollo alternativo, que significa reemplazar la economía de la coca por una economía alternativa diversificada, que ha sido aceptada internacionalmente, fue por primera vez expuesta en este foro por el Presidente de Bolivia, Sr. Jaime Paz Zamora.

A pesar de los esfuerzos de los bolivianos y la ayuda de varios países, es evidente que los programas y mandatos no pueden realizarse sin mayores recursos. Debe subrayarse en este tema el principio de la responsabilidad colectiva o compartida entre Estados productores y consumidores. Por ello tenemos la obligación de sumar nuestra voz al llamamiento que se viene haciendo en pro de un pronto y efectivo incremento de recursos financieros y técnicos para ejecutar adecuadamente los programas existentes de orden nacional, regional y mundial.

El tema del medio ambiente es motivo de especial atención para mi Gobierno. Esta posición ha sido expresada en todos los foros internacionales, aportando iniciativas concretas que propugnan un adecuado uso de nuestros recursos naturales, garantizando el derecho al desarrollo de nuestros pueblos.

La búsqueda permanente de soluciones a la problemática del desarrollo, así como la innovación continua de tecnologías cada vez más sofisticadas han ocasionado muchas veces que se pierda de vista la necesidad de poner en funcionamiento mecanismos de interrelación entre el medio ambiente y el desarrollo, basados fundamentalmente en estrategias que consoliden un crecimiento económico sostenido.

Con la misma visión ecuménica con que la comunidad internacional quiere salir a encontrar el mañana, despejando el espacio habitable de la tierra del lastre del descuido ecológico con que hemos vivido hasta el presente, el Presidente de Bolivia ha puesto en vigencia en todo el territorio nacional una "pausa ecológica" de cinco años a partir de 1990.

Esperamos, por tanto, con gran expectativa la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se realizará en Rio de Janeiro en 1992, en la que sin duda alguna se arribará a importantes y trascendentales acuerdos sobre este tema.

La ocasión es también propicia para mencionar que en la Reunión Cumbre de Guadalajara el Presidente Paz Zamora propuso la iniciativa de crear el Fondo Iberoamericano para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permitiría resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de reservas indígenas o de compensaciones paternalistas.

Al declinar las tensiones internacionales que, entre otros efectos nocivos, nos condujeron a una desenfrenada carrera armamentista, debemos abrigar la esperanza de que esta Asamblea inicie un genuino proceso de desarme en beneficio de las verdaderas prioridades de desarrollo de nuestros países, esfuerzo al que Bolivia concede su más decidido apoyo.

Han sido varias y diversas las iniciativas en torno a la revitalización de nuestra Organización. Las ha habido de carácter integral; otras, más moderadas, persiguen darle una orientación que, sin afectar los principios de la Carta ni su régimen funcional, hagan más operativos sus procedimientos.

Bolivia, como parte integrante del Grupo de Concertación y Consulta de Rio, tomó parte activa en las deliberaciones del Grupo sobre la revitalización de los órganos del sistema de las Naciones Unidas y se sumó al consenso cuyo documento fue entregado al Secretario General. Deseamos reiterar nuestra adhesión a las conclusiones expresadas en dicho documento, muy especialmente en lo que se refiere a reforzar la autoridad que confiere la Carta al Secretario General y la necesidad de que las designaciones del alto personal de la Secretaría se hallen abiertas a las calidades de capacidad y eficiencia de quienes las postulan, y que no constituyan predio exclusivo de determinados Miembros.

Los acontecimientos políticos y económicos que han tenido lugar en muy poco tiempo no dejan de asombrarnos y nos mueven a una profunda reflexión. Estamos ante un mundo nuevo en que los antiguos y rígidos parámetros ya no tienen cabida y en el que debe darse un espacio adecuado a las nuevas realidades.

Los pueblos de nuestras naciones, a través de diversas manifestaciones, nos están señalando la clase de mundo en el que anhelan vivir y el futuro que desean legar a las generaciones venideras.

DISCURSO DEL SR. JOZSEF ANTALL, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DE HUNGRIA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Hungría.

El Sr. Jozsef Antall, Primer Ministro de la República de Hungría, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Hungría, Sr. Jozsef Antall. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. ANTALL (Hungría) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su cuadragésimo sexto período de sesiones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los representantes de los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas: los Estados bálticos, las dos Coreas, la República de las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia. La presencia de Estonia, Letonia y Lituania es señal no sólo de la creciente universalidad de las Naciones Unidas sino también del poder del derecho de los pueblos a la libre determinación, capaz de sobreponerse a cualquier dificultad. El mensaje de este poder es especialmente oportuno en nuestro mundo de hoy.

Han transcurrido 35 años desde que el pueblo de un pequeño país de Europa central se enfrentó a la dictadura comunista y a la ocupación extranjera, enarbolando las banderas de la libertad, la independencia y la democracia; y como último recurso en su lucha recurrió a la ayuda de las Naciones Unidas. Dado que en la época existía el enfrentamiento de la guerra fría, el mundo libre y las Naciones Unidas, aparte del apoyo moral y político, no pudieron prestar una asistencia efectiva a la revolución húngara y a la lucha por la liberación nacional. Hace 35 años los tanques soviéticos avanzaron sin impedimento alguno, triunfando sobre el derecho del pueblo húngaro a la libre determinación.

Aquí y en esta oportunidad, quiero expresar nuestra gratitud a aquellos diplomáticos que, en el otoño de 1956 y en los años posteriores, se esforzaron por revelar ante el mundo la justicia de la revolución húngara. Nosotros, los que tratamos entonces de proporcionar información sobre Hungría a la Organización mundial, sabemos realmente lo que las Naciones Unidas significaban en ese momento: ellas eran la única posibilidad de esperanza, un foro y un vínculo con el mundo libre, aun para los escépticos. Aquellos que acudieron en nuestra ayuda en esos momentos difíciles merecen nuestro agradecimiento más sincero.

Creo poder decir con bastante orgullo que los objetivos de octubre de 1956 se cumplieron plenamente: Hungría logró cambiar el sistema de conformidad con la voluntad de su pueblo, expresada en elecciones libres. En realidad, mi país es libre, independiente y democrático, y esos cambios profundos son irreversibles.

En junio de este año, las últimas unidades de tropas soviéticas dejaron nuestro país. De ese modo, Hungría ha recobrado su soberanía, que prácticamente no existía desde marzo de 1944, y ahora su pueblo puede ejercer efectivamente su derecho a la libre determinación.

Durante más de 70 años el mundo esperó el momento en que se derrumbara el comunismo. Mi Gobierno tomó la iniciativa en los esfuerzos de los antiguos países comunistas para dismantelar la Organización del Tratado de Varsovia, ese bloque político militar totalmente ajeno a su pueblo pero que le fue impuesto. No obstante, la caída del comunismo en Europa tomó al mundo democrático por sorpresa. No estaba preparado para hacer frente a los problemas que surgían en la región, ni tampoco estaba equipado para resolverlos.

Resulta dramático que, además del comunismo, otros sistemas totalitarios, como el fascismo y el nacional socialismo, también hayan afligido a las generaciones de nuestro siglo. Esas generaciones sufrieron las consecuencias de la incapacidad de acción frente al golpe bolchevique de 1917, la política derrotista que siguió a la toma del poder por el hitlerismo y los arreglos internacionales posteriores. Ellas sufrieron porque, políticamente, se carecía de la decisión necesaria. El mundo tuvo que pagar muy caro por eso.

Ninguna clase de ~~realpolitik~~ podría absolver a una generación que no respete ciertas normas políticas y morales fundamentales, porque de lo contrario, a falta de una acción oportuna contra un sistema totalitario, perecerían millones de personas. Esta es la lección que hemos aprendido del siglo XX.

Hoy funciona en Hungría una democracia parlamentaria basada en un sistema multipartidista, vinculado orgánicamente con la estructura política de los países democráticos de Europa y América del Norte. Como ocurre en todos los Estados que se basan en el imperio del derecho, la plena aplicación de los derechos humanos y libertades fundamentales está garantizada en nuestro país por leyes y reglamentos, de conformidad con las normas y pautas internacionales.

El período que ha finalizado ha sido fundamental y ha introducido cambios beneficiosos en el sistema de las relaciones internacionales. Han llegado a su fin la división Este-Oeste, basada en el enfrentamiento ideológico y militar, y el período de la guerra fría.

A juicio del Gobierno húngaro, esas estructuras probadas y experimentadas como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Comunidad Europea y el Consejo de Europa se encuentran entre los principales pilares de la seguridad y la estabilidad del continente. Estas organizaciones eficientes son atractivas para los pueblos y naciones porque les proporcionan garantías efectivas para su seguridad y desarrollo económico y social. Hungría presta pleno apoyo a su papel y su misión. Saludamos los empeños de estas organizaciones, que estimamos de considerable importancia para elaborar relaciones sustantivas con las nuevas democracias de la región de Europa central y oriental.

La aprobación de la Carta de París, que fue la culminación del proceso de Helsinki, ha abierto un capítulo nuevo en la vida de Europa, el continente más adversamente afectado por la división del período que siguió a la segunda guerra mundial y que ha sufrido sus consecuencias durante decenios. El documento, que se basa en valores comunes euroatlánticos que vinculan a los Estados participantes, puede convertirse en un auténtico código de la cooperación paneuropea.

El proceso promisorio de una Europa pacífica, próspera y democrática se ve gravemente amenazado por situaciones de conflicto como la que presenciamos, por ejemplo, en Yugoslavia. Allí, los restos de la dictadura nacionalista comunista, que todavía no han sido totalmente derrotados, están enfrentándose a las fuerzas de la democracia; las aspiraciones a la libre determinación de naciones entremezcladas son cada vez más manifiestas; las legítimas reivindicaciones en favor de la autonomía de las naciones y las minorías están sofocadas y, por encima de todo esto, el ejército ha escapado al control constitucional. Consciente de la amenaza para la paz y la estabilidad de Europa, y con un sentido especial de responsabilidad por el medio millón de húngaros que viven en Yugoslavia, Hungría sigue con la más profunda preocupación los trágicos acontecimientos de ese país.

Existe la creencia errónea en la opinión pública mundial de que en Yugoslavia hay una cesación del fuego violada por incidentes esporádicos en aldeas con nombres desconocidos. En realidad, sin embargo, lo que hay allí es una cruel guerra en curso. Hay una movilización masiva y los reclutas son enviados a combatir sin preparación en un conflicto en el que no desean

participar. Esta movilización fue condenada por el Presidente de ese país elegido constitucionalmente. Por esa razón centenares y millares de jóvenes de todas las nacionalidades están huyendo a través de todas las fronteras yugoslavas para evitar el servicio militar y una muerte insensata. Las poblaciones civiles croatas y húngaras están siendo expulsadas de sus hogares. El número de refugiados de Yugoslavia - aparte de los que vinieron a nuestro país antes de otras partes - alcanzan ya la cantidad aproximada de 30.000. Pero solamente un 10% de ese número está integrado por nacionales húngaros. Hungría ha tenido crecientes dificultades para tratar la gran cantidad de problemas humanos y materiales relativos a esta cuestión.

Tenemos un interés fundamental en que se alcance una solución en el territorio de nuestro vecino meridional a través de medios políticos, democráticamente y en plena conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Acta Final de Helsinki y la Carta de París. Al igual que otros participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), nuestro Gobierno apoya los esfuerzos de mediación de la Comunidad Europea, incluso la labor de la conferencia de paz de La Haya. Al respecto, considero necesario subrayar que, para el arreglo del conflicto es indispensable que, además de las Repúblicas de Yugoslavia, participen institucionalmente las comunidades albanesa, húngara y otros grupos étnicos interesados, teniendo debidamente en cuenta sus aspiraciones legítimas.

Sostenemos la opinión de que solamente con la aplicación simultánea de los derechos de los pueblos a la libre determinación, los derechos humanos universales y los derechos de las minorías nacionales se puede lograr una solución duradera de la crisis de Yugoslavia.

Celebramos la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad, que determina que la crisis de Yugoslavia constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales; expresa preocupación por las consecuencias del conflicto para los países de la región, en especial en las zonas fronterizas de los países vecinos; recuerda que no es aceptable ninguna modificación territorial dentro de Yugoslavia obtenida por la violencia y apoya plenamente los esfuerzos en pro de la paz de la Comunidad Europea bajo los auspicios de la CSCE.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional y todos aquellos que toman parte activa en la búsqueda de la paz en Yugoslavia deben extraer las conclusiones adecuadas del estado de cosas causado por la utilización brutal de la fuerza y deben basar su conducta en la realidad de la situación. Es de interés universal que las crisis y las tensiones en Europa se arreglen lo antes posible y que una Europa unida y consolidada surja como una fuerza estabilizadora para las regiones aledañas y más allá de ellas. En este proceso, las Naciones Unidas tendrán que enfrentar grandes desafíos en los años venideros.

Si miramos más allá de Europa, podemos observar en general la continuación de procesos y cambios positivos que ya están en marcha. El mundo bipolar se ha convertido en multipolar. El fin de la guerra fría ha hecho posible que cuestiones relativas a conflictos regionales - que han sido un campo de rivalidades y enfrentamientos agudos - se conviertan en elementos de cooperación entre las grandes Potencias. Estos acontecimientos abren perspectivas más favorables para soluciones políticas de los conflictos regionales desestabilizadores.

Paradójicamente, el comienzo de la nueva era está señalado por la creación de una vasta coalición de naciones en relación con una guerra: la del Golfo. Consideramos que una acción internacional concertada sin precedentes destinada a sostener el derecho internacional durante la crisis del Golfo fue la primera manifestación práctica posterior a la guerra fría basada en la asociación mundial. Consideramos la experiencia de dicha guerra como un jalón y un precedente con respecto a las posibilidades de gestión de conflictos y participación de las Naciones Unidas. Fue realmente la primera vez desde la creación de la Organización mundial que la observancia de los principios que rigen las relaciones entre los Estados se aplicó por todos los medios necesarios; en otras palabras, que se puso en práctica la hasta ahora función nominal del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

En este contexto nosotros, como miembros de la familia de naciones democráticas, nos enorgullecemos de haber realizado una contribución - si bien pequeña, pero de acuerdo con nuestras modestas posibilidades - a la victoria de las fuerzas aliadas que liberaron al Kuwait ocupado.

Estamos convencidos de que las sanciones contra el Iraq deben mantenerse mientras el Gobierno de ese país no cumpla plenamente con todas las obligaciones que contrajo en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Una consecuencia concreta de la guerra del Golfo es que ha creado condiciones más favorables para una solución negociada del conflicto del Oriente Medio, que tiene decenios de existencia. Abrigamos la esperanza de que, en base a las resoluciones del Consejo de Seguridad y como resultado de las modificaciones que ocurrieron en las posiciones y actitudes de las partes interesadas, se puedan eliminar los obstáculos que impiden el establecimiento de una paz global, justa y duradera. Por nuestra parte, apoyamos resueltamente la idea de convocar una Conferencia sobre el Oriente Medio y el comienzo concurrente de negociaciones directas entre las partes comprendidas en el conflicto.

El principio de la libre determinación de los pueblos no se puede aplicar en forma selectiva. La paz en el Oriente Medio se puede lograr en base a ese principio, entre otros. Por ende, es urgente que la Asamblea General revoque su resolución sobre el sionismo aprobada en 1975. El sionismo es la filosofía de libre determinación del pueblo judío y el establecimiento de su propio Estado. La resolución de las Naciones Unidas que mencioné impugna esos derechos fundamentales del pueblo judío.

Al finalizar el siglo XX, cuando las ideas de libertad y democracia ganan cada vez más terreno, los derechos humanos y de las minorías están encontrando el legítimo lugar que les corresponde en las relaciones entre los Estados. Por consiguiente, las prioridades de la política exterior de Hungría incluyen la protección internacional de los derechos humanos y las libertades fundamentales, junto con la obligación inequívoca de los Estados de rendir cuentas sobre los compromisos asumidos en forma voluntaria, independientemente del lugar donde ocurran las violaciones de esos derechos y libertades. Esa política está estrechamente vinculada a los esfuerzos tendientes a fomentar la acción conjunta internacional destinada a la protección efectiva de los derechos de las minorías nacionales.

Junto con otros Estados democráticos, sostenemos resueltamente que las violaciones de los derechos humanos y de las minorías no se pueden considerar como una cuestión exclusivamente interna del país de que se trate. Recientemente las Naciones Unidas han logrado resultados notables para ejercer una influencia favorable en la actitud de gobiernos que se habían negado al legítimo escrutinio internacional. No obstante, es lamentable que el principio de acuerdo al cual las Naciones Unidas proceden legítimamente para garantizar el respeto de los derechos humanos todavía no haya obtenido aceptación universal. En nuestra opinión, en esos actos de las Naciones Unidas los gobiernos deben ver una mano que presta ayuda y no un dedo acusador. Por las mismas consideraciones apoyamos la celebración en Berlín en 1993, de la conferencia mundial sobre derechos humanos.

Durante 70 años una tercera parte de los húngaros, que asciende a varios millones - una de las minorías más grandes de Europa - ha vivido fuera de las fronteras de nuestro país. El Gobierno húngaro, cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos, presta una atención especial al destino de los húngaros y de todas las otras minorías, para asegurarse de que gocen de sus derechos humanos y de minoría. Insistimos en que la comunidad internacional debe desempeñar una función efectiva en la protección de estos derechos, y apoyamos esa idea. Por lo tanto, en caso de violación de esos derechos no vacilaremos en recurrir a los foros internacionales, además de nuestras relaciones bilaterales, para determinar responsabilidades y corregir dichas violaciones.

En la situación internacional actual, transitoria en muchos sentidos pero básicamente favorable, la Organización mundial está hoy en condiciones, por primera vez desde su fundación, de colocarse a la altura de los principios y objetivos consagrados en la Carta. Con los resultados y éxitos obtenidos recientemente en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas se han ganado el respeto y la confianza crecientes de la comunidad internacional y han creado una demanda más vigorosa para que la Organización mundial acreciente su participación y sus actividades. El papel sobresaliente del Secretario General ha quedado debidamente reconocido y deseo expresarle al Sr. Javier Pérez de Cuéllar el sincero agradecimiento de mi Gobierno por un decenio de actividad.

Los cambios producidos en la política internacional han creado una nueva situación para las Naciones Unidas. La estructura actual de la Organización sigue siendo un reflejo del mundo que surgió después de la segunda guerra mundial. Hoy debe hacer frente a nuevos desafíos y a nuevas tareas, que exigen la reforma de la Organización mundial y una adaptación al cambio de las circunstancias. El poder de las Naciones Unidas es sólo el que los Estados Miembros estén dispuestos a cederle. No obstante, los Estados Miembros, y las grandes Potencias entre ellos, deben ceder a las Naciones Unidas el poder necesario para que la Organización no sólo tenga derechos sino también la capacidad de hacerlos cumplir. Es la primera vez que la Organización mundial tiene que hacer frente a estas responsabilidades y nunca ha tenido posibilidades tan grandes como tiene ahora, tras haberse desintegrado el mundo bipolar.

Saludamos como una nueva manifestación del sentido de responsabilidad de las grandes Potencias la iniciativa concreta y audaz anunciada hace unos días por el Presidente Bush, de los Estados Unidos, sobre una reducción muy importante del arsenal nuclear de su país. También es promisorio que los dirigentes soviéticos hayan indicado que comparten esa voluntad. Creemos que estas medidas son señales claras del avance hacia un mundo nuevo y más seguro, y de que otras Potencias nucleares procederán de la misma manera.

En los decenios que rodean al final del siglo, las Naciones Unidas tendrán incuestionablemente que desempeñar un papel más importante que nunca. Tendrán que hacer frente a retos globales como la conversión de la industria militar a fines pacíficos, la reducción de las diferencias tan profundas de desarrollo económico, la explosión demográfica, la degradación del medio ambiente natural, la aplicación efectiva de los derechos humanos en todo el mundo y otras cuestiones importantes.

Las Naciones Unidas sólo pueden aportar una contribución efectiva a la solución de todos estos desafíos globales si se convierten en una organización actualizada, dinámica, flexible y poderosa. El Gobierno de Hungría no escatimará esfuerzos para dar su apoyo a este proceso continuo de cambio.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro de la República de Hungría la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Jozsef Antall, Primer Ministro de la República de Hungría, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. AL-SHARA' (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: tengo el gran placer de felicitarlo por haber sido elegido para presidir el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, especialmente porque su país hermano, el Reino de Arabia Saudita, y el mío, Siria, están vinculados por los lazos de la historia común y el parentesco.

También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Guido de Marco, por la forma en que condujo las labores del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Le deseamos a Malta, país amigo, el mayor progreso y prosperidad.

Experimento asimismo un gran placer al expresarle al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestro agradecimiento por los esfuerzos que ha realizado para implantar la paz y la seguridad en el mundo y promover los principios y objetivos de las Naciones Unidas.

Siria observa con satisfacción la admisión a las Naciones Unidas de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. Confiamos en que han de contribuir en forma positiva al logro y la consolidación de la cooperación y la seguridad internacionales, y al progreso y la prosperidad del pueblo amigo de Corea. Debido a la creencia de la República Árabe Siria en el derecho de los pueblos a la libre determinación y a elegir libremente su sistema político, Siria celebra el ingreso a nuestra Organización de Estonia, Letonia, Lituania, la República de las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia.

Los importantes acontecimientos internacionales que comenzaron a mediados del decenio de 1980 alcanzaron su culminación en los últimos meses, abriendo así un nuevo capítulo en la historia política contemporánea. A pesar de que es muy pronto para efectuar juicios categóricos acerca de las razones que provocaron esos cambios y sus efectos de largo alcance, resulta sumamente claro, no obstante, que la fuerza que los impulsa es el surgimiento de las

aspiraciones de los pueblos a la libertad, la independencia y el derecho a la libre determinación.

En este contexto, el mundo ha observado cambios radicales en los Estados de Europa oriental. Alemania ha recuperado su unidad y los tres Estados bálticos declararon su independencia. Continúan sucediéndose los cambios tanto en la Unión Soviética como en Yugoslavia.

Si existe tirantes y se producen actos de violencia, cuyos motivos no están vinculados con los sentimientos nacionales o el derecho a la libre determinación, en realidad se trata de una expresión de frustración y desencanto ante el fracaso en la concreción de las aspiraciones de esos pueblos, particularmente en lo que se refiere al nivel de vida.

La lección moral que puede extraerse a nivel nacional del resultado de esos cambios importantes es que la libertad y el alimento son dos necesidades básicas, tanto para las personas como para la sociedad; son indivisibles y ninguno de ellos puede ser sacrificado en aras del otro. El equilibrio entre el alimento y la libertad constituye la base para el equilibrio entre las necesidades materiales y espirituales de los hombres y el pilar de la paz social.

En cuanto al nivel internacional, la lección más importante confirma que el derecho de los pueblos a la libre determinación es una fuerza motriz que no puede ser detenida, que la ocupación extranjera está condenada al fracaso y debe ponerse fin y que los principios del derecho y la legalidad internacionales no pueden ser ignorados ni medidos con una doble vara. Sólo podrá establecerse la paz en el mundo en base a estos principios invariables.

Siria, que es parte importante de una nación auténtica en su historia y civilización y que durante decenios ha enfrentado la ocupación y la agresión continuas, encuentra en estos nuevos cambios internacionales una oportunidad histórica para rectificar los errores en nuestra región, aclarar los hechos que han sido distorsionados, recuperar la tierra que ha sido ocupada y los derechos que han sido usurpados y participar en el establecimiento de una paz justa y total en esta región.

Israel ha explotado los años de la guerra fría - en realidad, la ha alentado - para obtener la más enorme ayuda militar y económica en la historia de las relaciones entre los Estados, bajo el pretexto de que era el guardián de los intereses occidentales frente a la influencia soviética y la

infiltración comunista en el Oriente Medio. Solamente el programa norteamericano de ayuda a Israel ha excedido el total del Plan Marshall para Europa. En contraste con esto, los árabes no obtuvieron del fin de la guerra fría - en la cual no tuvieron participación alguna - sino más ocupación israelí de su tierra y el establecimiento de asentamientos judíos sin ninguna oposición internacional.

La resolución de las Naciones Unidas que equipara al sionismo con el racismo fue adoptada como consecuencia de la ocupación israelí de territorios árabes y de su persecución y discriminación constantes contra los árabes en todos los órdenes de la vida. El pedido de que se derogue esta resolución exige, a priori, que se eliminen las causas fundamentales que llevaron a las Naciones Unidas a aprobar esta resolución; es decir, poner término a la ocupación israelí de tierras árabes y permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación.

Durante toda su larga historia, los árabes jamás ejercieron ningún tipo de discriminación racial contra minoría alguna, ya fuera étnica o religiosa, que viviera entre ellos. Durante siglos, los judíos vivieron entre árabes musulmanes y nunca sufrieron ningún tipo de discriminación étnica, racial o religiosa ni opresión. Por el contrario, vivieron tranquila y dignamente, a tal punto que cuando los árabes abandonaron España en el siglo XV, los judíos prefirieron marcharse con ellos porque no se sentían seguros ni iguales fuera de un ambiente árabe. La pregunta que se plantea constantemente es la siguiente: mientras que los árabes trataron a los judíos con tanta tolerancia durante toda su historia, ¿se da cuenta el mundo de lo mucho que han sufrido los árabes en materia de discriminación racial y opresión durante la breve historia de Israel?

A pesar de todo, los árabes quieren la paz, junto con todas las naciones del mundo. Lo que los árabes desean es la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, ni más ni menos. Sin embargo, los dirigentes de Israel se resisten a los esfuerzos de paz con toda la fuerza e influencia que pueden conseguir en todas partes. En lugar de cumplir con las disposiciones de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, a las que deben su propia existencia, se aferran a una ideología arrogante, basada en la expansión y en la expulsión de árabes, sembrando así las semillas del odio y el derramamiento de sangre en la región.

Es una extraña paradoja que Israel exija que los Estados Unidos financien la construcción de nuevos asentamientos en los territorios árabes ocupados y a la vez proclame que desea la paz. La paz y la usurpación de la tierra de otro pueblo no pueden coexistir. No cabe duda de que esta paradoja se verá con mayor claridad cuando el contribuyente americano, en particular, descubra la realidad de lo que ha causado la ocupación israelí: alrededor de medio millón de sirios desplazados de las ciudades y aldeas del Golán, personas que hasta ahora no han podido regresar a sus hogares, y el cuarto de millón de refugiados palestinos en Siria. Añádanse a esto los 2 millones de palestinos que continúan viviendo en la diáspora, a los que se niega el derecho de volver a sus hogares y a sus propiedades, en las que sus padres y antepasados vivieron sin interrupción durante siglos. La pregunta que tenemos que

hacernos es la siguiente: ¿es justo acaso continuar ignorando el derecho a regresar de los árabes desplazados, mientras se empuja a grandes oleadas de emigrantes judíos a ocupar su lugar y asentarse en una tierra en la que nunca vivieron ni sus padres ni sus antepasados? ¿No revela esta paradoja el doble rasero que se está aplicando? O aún más, ¿no incluye esta paradoja los conceptos racistas que niegan los derechos de los árabes?

El principal obstáculo en el camino del proceso de paz en este momento no se deriva simplemente de las condiciones previas que impone Israel para asistir a la conferencia de paz, respecto a la representación de Palestina y a Al-Quds, la Jerusalén árabe ocupada. El principal obstáculo dimana de la estrecha visión de Israel de esta época posterior a la guerra fría y a la guerra del Golfo. Siria, junto a los árabes y a la comunidad internacional, cree que la época posterior a la guerra fría y a la guerra del Golfo ha abierto la puerta para la paz y ofrece una oportunidad histórica para conseguir un arreglo justo y completo en la región del Oriente Medio, basado en la legitimidad internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Mientras tanto, Israel hace todo lo posible por cerrar las puertas a la paz e intensificar la construcción de asentamientos, explotando, por una parte, la oleada de emigración intensiva de judíos soviéticos y, por otra, la profunda herida infligida a la nación árabe por la ocupación de Kuwait por parte del Iraq.

La inauguración la semana pasada de un nuevo asentamiento en los territorios ocupados por el jefe del Gobierno de Israel y su declaración de que los asentamientos continuarían hasta llegar al horizonte, es prueba inequívoca de las intenciones de Israel de sabotear el proceso de paz.

En Siria, bajo el liderazgo del Presidente Hafez Al-Assad, estamos decididos a librar la batalla por la paz hasta el final. No nos retiraremos de nuestras posiciones ni comprometeremos nuestra tierra ni nuestros derechos. Nuestras demandas son legítimas y tienen el apoyo del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Nuestra causa es justa y la apoya tanto nuestro pueblo como toda la comunidad internacional.

La restauración de la integridad nacional del Líbano, de sus instituciones constitucionales, y de gran parte de su seguridad y vida normal,

es motivo de profunda satisfacción para la comunidad internacional en general, y para mi país, Siria, en particular.

Hasta hace poco, muchos importantes políticos del mundo creían que el Líbano, asotado por el caos, los disturbios y el derramamiento de sangre durante los últimos 16 años, era un caso sin esperanza, hasta el punto de que en el diccionario político comensó a aplicarse la palabra "libanización" a las situaciones intratables a las que se enfrentaba, o podía enfrentarse, cualquier país del mundo, grande o pequeño.

La cooperación entre mi país y el Líbano, con quien tenemos lazos de hermandad, historia y destino común, fue un factor crucial para ayudar a este país hermano a recuperarse de sus males, restaurar su soberanía y su integridad y volver a ocupar el lugar que le corresponde en el escenario árabe e internacional.

Lo que el Líbano necesita ahora es el apoyo decidido de la comunidad mundial, lo cual por una parte ayudaría a aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad que pide la retirada incondicional de Israel del sur del Líbano, y por otra parte, contribuiría a la reconstrucción y rehabilitación del país.

Por lo que respecta a la situación en el Afganistán, creemos que una reconciliación nacional que abarque a todos los sectores afganos sería la forma más favorable de lograr una solución aceptable para todas las partes del conflicto. En este contexto, acogemos con beneplácito los esfuerzos por llegar a un arreglo político completo del conflicto, de conformidad con la última resolución de la Asamblea General, las propuestas del Secretario General y la reciente declaración conjunta soviético-norteamericana.

En cuanto a la cuestión de Chipre, Siri , que tiene vínculos de amistad históricos con ese país vecino, apoya los esfuerzos del Secretario General y las iniciativas de paz destinadas a convocar una conferencia internacional a la que asistirán todas las partes interesadas para elaborar una solución sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas que salvaguardan la unidad de Chipre, su independencia, su integridad territorial y los intereses de todos sus ciudadanos.

Con respecto a la situación de Sudáfrica, los logros alcanzados hasta ahora todavía están muy lejos de los objetivos a los que aspira su pueblo. Por eso, la comunidad mundial debe seguir ejerciendo presión sobre el régimen de apartheid hasta que se eliminen todas las manifestaciones de ese sistema y el pueblo de Sudáfrica pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

Los pueblos del mundo depositan grandes esperanzas en las Naciones Unidas, especialmente después de los recientes acontecimientos internacionales y del fin de la guerra fría. Estos pueblos esperan que el fin de la guerra fría anuncie el fin de la paralización, que ha afligido a nuestra Organización internacional.

Siria cree que las Naciones Unidas, con su Carta y sus principios, son el mejor garante de la paz y la seguridad internacionales y del fin definitivo de la ocupación y la agresión. También esperamos que el nuevo orden internacional sea justo, exprese las aspiraciones de los pueblos y se establezca en el contexto de las Naciones Unidas, de conformidad con sus principios y con su Carta. Esperamos un futuro mejor en el cual los pueblos de todo el mundo gocen de libertad, justicia, prosperidad y paz.

Sr. MALMIERCA PEOLI (Cuba): Con profunda satisfacción saludamos el ingreso en las Naciones Unidas, en este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, de la hermana República Popular Democrática de Corea, con la que compartimos este momento de merecido júbilo; las Repúblicas de Letonia, Lituania y Estonia, a las cuales reiteramos nuestro deseo de continuar ahora, con su emergencia a países independientes, los vínculos de amistad y colaboración; la República de las Islas Marshall, la República de Corea y el Estado Federado de Micronesia.

Al congratular al Embajador Shamir S. Shihabi por su elección a la Presidencia de esta Asamblea General deseamos manifestarle la disposición de nuestra delegación a coadyuvar al éxito de su importante gestión.

El mundo de hoy se parece poco al mundo de ayer. El desbalance global de fuerzas en favor del hegemonismo, que ha conducido a un mundo unipolar, concita la preocupación de no pocos países, y no sólo de los países pequeños y subdesarrollados. El uso de la fuerza como vía de solución de los conflictos internacionales, acumula un rico expediente en los últimos años. El llamado fin de la guerra fría, el proceso de acercamiento y colaboración entre el Este y el Oeste, el derrumbe del socialismo en la Europa centro oriental, la crisis estructural de la Unión Soviética, que hoy debate los propios perfiles de su destino, y la conformación de un super poder militar - el de los Estados Unidos - dibujan un panorama harto peligroso y preocupante para los países del Sur, pobres y subdesarrollados. No obstante, tenemos que adentrarnos en las complejidades de esta nueva realidad con entereza, sin temor, conscientes de que, a la larga, no hay fuerza en el mundo capaz de aporrear la voluntad de libertad y de independencia de un pueblo, por pequeño que éste sea. La historia la hacen los pueblos; no se escriben definitivamente en los mapas de los Estados mayores.

El mundo, ciertamente, ha cambiado. Pero, ¿qué ha cambiado para los cientos de millones de seres que viven en un estado de pobreza extrema? Sólo en 1990 murieron 14 millones de niños, de hambre, de frío, de enfermedades curables. ¿Qué ha cambiado para las miserables economías de la mayor parte de los países del tercer mundo, endeudadas, famélicas, en estado de crisis permanente, sometidas al suplicio del intercambio desigual y a la cruel piedad de los poderosos?

Podemos alegrarnos de la desaparición de la confrontación entre el Este y el Oeste pues ello aleja los peligros del holocausto nuclear, pero el Este quiere convertirse en Norte, y el Sur mantiene su condición. Crecen las contradicciones entre el Norte desarrollado y el Sur subdesarrollado. Por eso debemos preguntar: ¿Qué podemos esperar los pobres del acomodo de los poderosos? Esa es la realidad a la que nos enfrentamos.

El Movimiento de los Países No Alineados, en su recientemente concluida conferencia ministerial, celebrada en Accra, capital de Ghana, reiteró su decisión de mantener la lucha por sus principios originales y señaló en su declaración que

"los problemas del subdesarrollo y la pobreza se cuentan entre las causas principales que podrían amenazar la paz y la seguridad"

añadiendo que

"sin la paz es imposible luchar por el desarrollo, y sin el desarrollo de los pueblos de los países en desarrollo del mundo es imposible concebir una paz honorable, real y válida para todos."

Esa es la paz a la que aspira nuestro pueblo, la paz digna y honorable que nos permita trabajar por nuestro desarrollo.\*

---

\* El Sr. Sanoussi (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las Naciones Unidas deben prepararse para desempeñar, en estas nuevas condiciones del mundo, el rol que diseñaron sus fundadores. Para ello tienen necesariamente que pasar por un proceso de democratización que alcance a todos sus órganos y, en especial, a aquellos que, debido a las facultades que les vienen conferidas en virtud de la Carta, tienen un mayor peso en el cumplimiento de algunos de los propósitos que inspiraron su creación.

Tal es el caso del Consejo de Seguridad, regido por el anacrónico y peligroso privilegio del veto, que obstaculiza las funciones supremas de la Asamblea General y, con ello, burla la voluntad de la mayoría de la comunidad internacional.

Este proceso debe alcanzar sustancialmente a los sectores económico y social de las Naciones Unidas, dado el importantísimo papel que le corresponde desempeñar a la Organización en la reestructuración y cambio del actual sistema de relaciones económicas internacionales por uno justo y equitativo. Es necesario revitalizar el mecanismo secretarial e intergubernamental de la esfera económica y social a fin de ponerlo en condiciones reales de contribuir al logro del desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo mediante la realización de la cooperación internacional, con lo que se estaría cumplimentando uno de los propósitos y principios básicos de las Naciones Unidas.

Se impone además que trabajemos coordinadamente por lograr el fortalecimiento y revitalización del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Un ECOSOC fortalecido y de composición universal estaría en condiciones más plenas para enfrentar los nuevos retos que las acuciantes necesidades de los países en desarrollo impondrán no sólo a las Naciones Unidas, sino a todos los organismos y agencias integrantes del sistema.

Las Naciones Unidas deben asimismo contribuir de manera decidida a la solución de varios conflictos que pesan todavía sobre la conciencia de la humanidad.

En efecto, el pueblo palestino clama aún por ejercer sus derechos inalienables y acceder a la vida independiente como Estado soberano en Palestina. Cuba considera que la convocación de una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre el Oriente Medio, con

la participación de todas las partes en el conflicto árabe-israelí, incluidos la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, sigue siendo la única opción verdadera ante la comunidad internacional.

Saludamos los progresos alcanzados por el movimiento de liberación nacional sudafricano en su bregar por alcanzar la erradicación del apartheid y el logro de un gobierno de mayoría, no racista y democrático, según el principio de "un hombre, un voto".

Igualmente respaldamos las conversaciones que, mediante los buenos oficios del Secretario General, sostienen el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno de El Salvador para hallar una solución de paz, digna y duradera, al drama de ese pueblo hermano, libre de injerencias y presiones externas, de lo que es expresión el acuerdo recientemente alcanzado en Nueva York.

Abogamos por que se culmine, antes del año 2000, el proceso de descolonización iniciado después de la segunda guerra mundial, con el acceso de todos los territorios no autónomos, incluida la hermana isla de Puerto Rico, latinoamericana y caribeña, a la libre determinación y a la independencia.

Apoyamos los esfuerzos del Secretario General para que se lleven a la práctica los acuerdos de las Naciones Unidas para lograr la solución definitiva de los conflictos de Camboya y el Afganistán y la descolonización efectiva del Sáhara Occidental.

Nos alienta, para avanzar en estos objetivos, la creciente conciencia de la necesaria unión e integración de los pueblos del tercer mundo, de lo que fue una alta expresión la recientemente celebrada primera Conferencia Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, México, la primera reunión de la historia de estos pueblos convocada y realizada ajena a la voluntad de los Estados Unidos.

Debemos reiterar ante la Asamblea General la declaración que formulamos ante el Consejo de Seguridad, expresando nuestra voluntad de que los pueblos de Yugoslavia solucionen, sin injerencias externas, las diferencias que los han enfrentado y logren la paz duradera que garantice su carácter unitario y no alineado.

Debemos condenar el nuevo golpe militar en Haití, que pretende echar atrás el proceso democrático que hace sólo siete meses llevó a la Presidencia al Padre Jean Bertrand Aristide. El pueblo de Haití, el primero en América Latina y el Caribe en conquistar la independencia, prevalecerá sobre sus enemigos.

Tradicionalmente, cuando hemos ocupado esta alta tribuna, nos hemos concentrado en el análisis de la situación internacional y nos hemos referido en contadas ocasiones a la situación en mi país. Deseamos en esta ocasión referirnos a Cuba, ya que los últimos acontecimientos internacionales y la continuación de la agresiva e histórica campaña del Gobierno norteamericano contra Cuba así lo exigen.

Las expectativas, luego de la euforia inicial de algunos por el fracaso del modelo socialista a la usanza del Este europeo, se incrementan por día. En particular las expectativas en relación a ese pequeño y gigante bastión del socialismo que se llama Cuba. "¿Y ahora qué pasará con Cuba?", se preguntan enemigos y amigos de la revolución cubana.

Para desengaño de los primeros y certidumbre de los segundos les decimos que la revolución cubana no es el deudo de un regalo de Navidad, no llegó a La Habana sobre las esteras de un tanque tripulado por extranjeros, sino sobre los vehículos de guerra arrebatados por nuestros combatientes a los enemigos del pueblo. Fue la culminación de un largo proceso de 100 años de lucha de nuestro pueblo por su libertad y su independencia.

Este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General analizará, como parte de su programa, el punto referido al bloqueo económico, comercial y financiero que practican los Estados Unidos contra Cuba. Es, por tanto, nuestro deber ofrecerles algunos antecedentes sobre dicho bloqueo y algunas de sus consecuencias.

El antecedente histórico del bloqueo hay que buscarlo en la promulgación el 17 de mayo de 1959 de la Ley de Reforma Agraria. Esa Ley, que benefició a 250.000 familias campesinas, afectó a los intereses norteamericanos, propietarios de las más grandes extensiones de tierra en el país. De inmediato, el Gobierno de los Estados Unidos comenzó su política de presiones a partir de sus privilegiadas relaciones económicas para tratar de chantajear a nuestro pueblo. En febrero de 1962 el Gobierno de los Estados Unidos

decidió el embargo total al comercio con Cuba, prohibiendo la importación de productos de origen cubano, además de todos los productos desde o a través de Cuba, y en 1964 se impedía el suministro de alimentos y medicinas, lo que hacía que el bloqueo fuese total. En estos 30 años, se calcula que en efecto el bloqueo ha infligido daños a nuestra economía por valor de más de 15.000 millones de dólares en recursos.

Lamentablemente, aunque ninguna persona informada pueda darse por sorprendida, resulta que, tras escucharse aquí numerosas voces que por muy diversas razones son partidarias del fin del bloqueo a Cuba, considerándolo cuando menos anacrónico e inmoral, el Gobierno norteamericano haya decretado, comensadas ya las sesiones de este cuadragésimo sexto período de sesiones, nuevas disposiciones que acrecientan hasta límites irracionales sus acciones coercitivas hacia Cuba.

Arbitrarias limitaciones económicas han sido impuestas, en primer lugar a las firmas estadounidenses vinculadas con los trámites y la transportación que hacen posibles los encuentros entre cubanos residentes en el territorio de Estados Unidos y sus familiares en Cuba.

En los últimos años Cuba ha puesto en vigor sistemáticas e inequívocas medidas encaminadas a facilitar estos encuentros, en torno a los cuales los gobiernos norteamericanos han observado una política farisaica y desatado las más viles calumnias. Y son precisamente los Estados Unidos los que, con falaces argumentos, virtualmente los cancela ahora, en un acto totalitario y abusivo de intromisión estatal que se ejerce sin tener en cuenta, sobre todo, sus lesivas consecuencias desde el punto de vista humanitario.

Ya en su discurso ante esta Asamblea General en 1960, el Presidente Fidel Castro denunció que a inicios de este siglo,

"Después de dos años de ocupación militar de nuestra patria, surge lo inesperado. En el mismo instante en que el pueblo de Cuba, a través de una Asamblea Constituyente, estaba redactando la ley fundamental de la República, de nuevo surge una ley en el Congreso de los Estados Unidos, una ley propuesta por el Senador Platt, de triste recuerdo para Cuba, mediante la cual se establecía que la ley fundamental de Cuba debía llevar un apéndice en virtud del cual se le concedía al Gobierno de los Estados Unidos el derecho a intervenir en los problemas políticos de Cuba y, además, el derecho de arrendar determinadas partes de su territorio para estaciones navales o carboneras; ..." (Documentos Oficiales de la Asamblea General, Actas Taquigráficas, décimoquinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 872a. Sesión, párr. 67)

La larga lucha de nuestro pueblo logró que, años después, la Enmienda Platt fuese anulada, pero la base naval de Guantánamo, resultado de aquella imposición durante la ocupación militar norteamericana de Cuba, quedó en nuestro territorio como una afrenta a la dignidad nacional del pueblo cubano, y hemos exigido siempre que sean devueltos a Cuba los terrenos que ilegalmente ocupa en nuestro país.

El nombre de Cuba ha sido invocado en varias ocasiones en el curso de los debates en este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. En su nada brillante debut como juez supremo de las actuaciones y los destinos de todos los pueblos del planeta, el Presidente norteamericano, que prometió a los representantes un discurso diferente, trajo sin embargo también a este foro su letanía anticubana. Una vez más, se atribuyó el insólito papel de intérprete de los sentimientos del pueblo cubano, haciendo honor a esa obsesión enfermiza. De todos modos, no puedo dejar de reconocer que este escenario resulta más adecuado, aun para ese tipo de desvaríos, que los campos de golf desde los cuales se acostumbra juzgar los más trascendentes acontecimientos internacionales.

En el veredicto más cercano a la intolerancia y a las torpezas de un neomacarthismo de proyección tan universal como fue la inquisición, el Presidente de los Estados Unidos estigmatizó al sistema social establecido en

mi país, insultó a su gobernante y ofendió a todo nuestro pueblo. Así entienden los olímpicos imperiales la nueva era de concordia y colaboración en la que se supone nos adentramos.

Lo increíble de esta época es que aquí, en estas mismas Naciones Unidas, quienes son la cabeza y responsables directos de la existencia hoy, a nivel mundial, del más inhumano sistema de explotación y saqueo, que ha llevado a cerca de 100 naciones a las condiciones de miseria más críticas que jamás conoció la humanidad, pretendan sermonear y dar lecciones de democracia, derechos humanos y derechos políticos. Lo increíble es que se pretendan erigir en cruzados de la democracia quienes durante años han guiado su política por la fuerza, la amenaza, la presión y el chantaje, han sometido a numerosas naciones y Estados a sus prácticas desestabilizadoras, les han impuesto guerras sucias, han tratado de reducirlos por hambre mediante la violencia económica o simplemente los han invadido.

Lo increíble es que se nos pretenda vender como modelo la sociedad de la violencia, la explotación, la brutalidad y el crimen. Los apologistas y los defensores de las supuestas bondades del sistema de economía de mercado olvidan que en ese modelo de sociedad viven casi todos los países subdesarrollados, para la mayor parte de cuya población esto ha significado miseria infinita, desempleo, insalubridad, hambre, analfabetismo, marginalidad y las más execrables lacras sociales. Olvidan también que, incluso en el seno de la opulenta sociedad norteamericana, viven en pobreza extrema más de 33 millones de personas, fundamentalmente negros e hispanos; que millones de niños viven en el abandono, el abuso y la violencia; que un número creciente de ancianos están desamparados; que es la sociedad con mayores índices de criminalidad del planeta; que es el centro mundial de organización de la cadena nefasta de narcotráfico, establecida ya como una verdadera empresa supranacional y que es el primer consumidor de cocaína, de heroína, de crack y de marihuana en el mundo.

Quizás en el conocimiento que nuestro pueblo tiene de estos hechos y realidades señalados pueda encontrarse la explicación del apoyo masivo, firme y decidido a su sistema político, a su Gobierno y a su revolución.

Se pretende negar el derecho de vivir y trabajar en el sistema social escogido por decisión libre y soberana de la población, tal como lo refrendó el 98% de los cubanos cuando nuestra Constitución socialista fuera sometida a consulta popular mediante votación secreta.

Aun en las condiciones de subdesarrollo de que partimos, y habiendo enfrentado durante más de 30 años todo tipo de agresiones contra el país, cuya forma más brutal e inhumana ha sido un bloqueo económico y comercial que ha perseguido asfixiarnos, Cuba ha alcanzado éxitos extraordinarios en las esferas económica, política, social, científica y cultural. Entre los logros destacados podemos señalar la equidad en una sociedad de derechos e igualdad de oportunidades, la seguridad, la estabilidad y la convivencia social, desarrolladas sobre una amplia base popular que alcanza a toda la población y que se expresa mediante formas de democracia participativa de características propias de gran fuerza y originalidad.

Puede afirmarse que la nuestra es una sociedad solidaria y justa, donde predominan los principios éticos y morales y en la que la dignidad nacional es un principio irrenunciable. De ahí su elevado espíritu internacionalista, como lo demuestran los miles de médicos, técnicos y maestros que ofrecen gratuitamente sus servicios en más de 30 países del tercer mundo.

En nuestro país, los principales servicios sociales, tales como la salud, la educación y la cultura, son gratuitos. La seguridad social alcanza al 100% de la población. La distribución del ingreso es justa y equitativa y no existe ninguna forma de explotación o abuso, lo que explica la no existencia de niños abandonados, mendigos, ancianos desamparados ni sectores marginados. Nunca se alentó el consumismo, y el país ha desarrollado una infraestructura social, sanitaria, educacional y productiva impresionante. Puede afirmarse que el pueblo cubano alcanzó con la Revolución niveles de calidad de vida comparables con los de numerosos países desarrollados, pero en nuestro caso, sin embargo, son notablemente inferiores los índices de violencia, delincuencia y crimen y no existe producción, distribución ni consumo de drogas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al analizar los principales

Indicadores sociales a nivel internacional, reflejan el hecho incuestionable de que Cuba figura en esos índices con niveles similares a los del conjunto de países desarrollados, y que incluso supera a algunos de ellos. Indicadores tan vitales y de tan relevante trascendencia social como la mortalidad infantil, la mortalidad de niños menores de cinco años, la mortalidad materna, la expectativa de vida al nacer, la escolaridad, la retención escolar, el alfabetismo, la cantidad de médicos y maestros por número de habitantes, la distribución del ingreso, el consumo calórico y muchos otros son el resultado del esfuerzo de una sociedad donde el objetivo y fin principal es el bienestar del hombre.

Respetamos, desde luego, el credo político y sostenemos la libertad de opción de cada cual, pero la experiencia de Cuba es otra.

Hasta 1959 ese mismo sistema que de forma prepotente y dogmática se indica hoy como fórmula general y única, sumió al pueblo cubano en el más profundo atraso económico, en la carencia de los más elementales derechos individuales y sociales y en la más completa dependencia neocolonial. La pobreza, el analfabetismo, la ignorancia y las sangrientas tiranías que, sin excepción, gozaron del beneplácito de los Estados Unidos, fueron en Cuba sinónimo de un capitalismo subdesarrollado y dependiente, al que se nos llama a retornar en nombre de la modernidad, a cuenta del fracaso de la experiencia histórica concreta en los antiguos Estados socialistas de Europa y con el mismo triunfalismo de los señores feudales que se instalaron de nuevo en sus palacios tras la restauración.

La obra de la revolución cubana, conquistada en condiciones de asedio y hostilidad, perfectible, por demás, como toda empresa humana, representa el punto más alto de justicia social y dignidad nacional en nuestra historia.

A ella no renunciaremos. La perfeccionaremos por nosotros mismos, por la voluntad de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, a pesar de la cínica arrogancia del Presidente de un país cuya riqueza se ha fundado en el saqueo y la opresión.

Una de nuestras más caras aspiraciones es hacer cada vez más efectiva la participación popular y democrática en la adopción de todas las decisiones vitales y consolidar una convivencia social ya sin precedentes en la historia de Cuba por su contenido de justicia y equidad. Tales aspiraciones constituyen el verdadero consenso nacional y su plenitud estaría más próxima si no imperasen desde hace más de tres décadas el bloqueo económico, las acciones hostiles, los esfuerzos por aislarnos y condenarnos injustamente ante la comunidad internacional, las presiones de todo tipo y la permanente amenaza de agresión militar.

Otras menciones a Cuba pueden ser obviadas. Expuesto el juicio que nos merecen los exabruptos norteamericanos, no creo imprescindible ocupar el tiempo de esta honorable Asamblea en ejercer un derecho de réplica hacia la traducción al español, apresurada y torpe, de los argumentos yanquis contra Cuba que lamentablemente se han leído en nuestro propio idioma desde esta tribuna.

Mi delegación, por otra parte, quiere dejar constancia de su respeto, entre otros ilustres estadistas y colegas, al Presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, por su indiscutible valentía y consecuente actitud al manifestar ante esta Asamblea sus criterios favorables a la búsqueda del fin de la confrontación entre los Estados Unidos y Cuba.

No es un secreto que, además de la identidad de puntos de vista comunes que compartimos con Venezuela, existen también entre nosotros diferentes apreciaciones políticas, lo que no impide una relación provechosa y constructiva con un país tan importante de nuestra propia geografía.

Tenemos la sensibilidad necesaria para distinguir entre quienes reclaman cambios cuando lo que desean es que desaparezca el ejemplo de Cuba y quienes honestamente se preocupan por los destinos de nuestro país en la hora actual.

Al fraterno Presidente de Venezuela le decimos que Cuba siempre ha estado dispuesta a examinar su diferendo con los Estados Unidos sin ningún tipo de condiciones previas, en términos de igualdad y respeto mutuo, haciendo incluso abstracción del hecho de que no puede igualarse en el reclamo de rectificación a Cuba, el país agredido, hostigado y bloqueado, con los Estados Unidos, la Potencia más poderosa de la Tierra.

Como es conocido por los miembros de la Asamblea, en días pasados el Presidente de la Unión Soviética declaró de forma unilateral su disposición a retirar de nuestra patria lo que él llamó la Brigada de Instrucción de las Fuerzas Armadas Soviéticas.

Desde que nuestro pueblo escogió, en 1959, el camino de la independencia y decidió ejercer sus derechos soberanos, sufrimos no sólo las amenazas sino las agresiones de todo tipo. En esas condiciones, en esos momentos, cuando los entonces dirigentes de la Unión Soviética propusieron el establecimiento en Cuba de cohetes capaces de portar cargas nucleares, nuestra aceptación no estuvo motivada por el legítimo derecho de defendernos con armas iguales a las que nos amenazaban, sino por el sentimiento de cumplir con el deber de contribuir a fortalecer el campo socialista, y en particular a la Unión Soviética, en momentos en que los riesgos de la agresión imperialista adquirirían un carácter real y esa decisión podría permitir evitar ese ataque.

En los días de la crisis de octubre, el Gobierno Revolucionario, mediante la declaración de su Primer Ministro, fechada el 28 de octubre de 1962, dio a conocer los cinco puntos que a juicio de nuestro Gobierno eran indispensables para garantizar la paz verdadera en Cuba:

"Primero, cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país.

Segundo, cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices.

Tercero, cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.

Cuarto, cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos.

Quinto, retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos."

Como resultado de aquella crisis y después de la decisión unilateral del Gobierno soviético de retirar los cohetes de Cuba, los Gobiernos de Cuba y de la Unión Soviética decidieron mantener la presencia de un contingente militar soviético en territorio cubano. Ese contingente tenía un carácter simbólico pues sus fuerzas nunca fueron significativas para la defensa militar de Cuba, pero eran expresión de amistad y solidaridad frente a las amenazas de los Estados Unidos.

Cuando en 1979 los Estados Unidos, como parte de sus vanos intentos por hacer fracasar la celebración en Cuba de la Sexta Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, sacó a relucir públicamente, después de 17 años, la presencia en Cuba de la Brigada Motorizada de las Fuerzas Armadas Soviéticas, la dirección soviética de entonces, sin previa concertación con nuestro Gobierno, cedió a la presión norteamericana y formuló declaraciones que transformaron en teoría, con la aceptación de las

autoridades norteamericanas, aquella unidad de combate comprometida a actuar si se producía una invasión de los Estados Unidos, en un Centro de Estudios supuestamente inofensivo.

La presencia del contingente militar soviético en Cuba, que continuó siendo una unidad de combate con todos sus medios y misiones de guerra, no hubiera sido necesaria de haberse obtenido las garantías reales para una paz duradera que sólo podría haberse logrado con las demandas que nuestro Gobierno hizo en 1962 en los ya citados "Cinco Puntos", cuya total vigencia se mantiene hoy día. Si por lo menos se hubiera defendido, en forma adecuada, la retirada de la Base Naval de los Estados Unidos de Guantánamo, hoy no habría tropas norteamericanas ni soviéticas en Cuba.

Las garantías reclamadas entonces aún no existen.

El Gobierno de Cuba estaría dispuesto a aceptar la retirada simultánea de nuestro país del personal militar soviético y del personal militar norteamericano. Esto sería lo único equitativo, justo y honroso en las actuales circunstancias.

Los Estados Unidos no han descartado la opción de un ataque en gran escala contra Cuba. Mientras los voceros del Departamento de Estado y algunas figuras relevantes del Gobierno, tanto de forma pública como por canales diplomáticos, aseguran que no tienen intenciones ni planes agresivos contra Cuba, en el Pentágono piensan y hacen todo lo contrario.

Invitamos a todos los que dan crédito a las promesas del Gobierno de Bush a que indaquen ante sus representantes a qué planes de contingencia corresponden los ejercicios de la 101 División de Asalto Aéreo iniciados el pasado 16 de septiembre y que según lo previsto por el Pentágono se prolongarán hasta el 16 de octubre.

Durante 35 días en Fort Chafee, Arkansas, las así llamadas "Aguilas Chillantes" participarán en el escenario de un conflicto de baja intensidad, que se escalaría gradualmente hasta uno de mediana intensidad en un ambiente de vegetación tupida y contra un enemigo que utiliza equipos y táctica al estilo soviético. ¿Dónde prevé el Pentágono tales condiciones, sino en Cuba?

La paz que queremos es una paz real, digna, válida para todos los Estados, grandes y pequeños, débiles y poderosos. El Presidente Fidel Castro, hace ya 31 años, en esta misma tribuna manifestó:

"Por eso, los países pequeños cuando queremos ser libres sabemos que lo estamos siendo a nuestra cuenta y riesgo, y porque en verdad los pueblos, cuando están unidos, cuando defienden un derecho justo, pueden confiar en sus propias energías, porque no se trata, por supuesto, de un grupo de hombres, como han querido pintarnos a nosotros, gobernando un país. Se trata de un pueblo gobernando un país, se trata de un pueblo entero, firmemente unido y con una gran conciencia revolucionaria defendiendo sus derechos. Y eso lo deben saber los enemigos de la revolución y de Cuba, porque si lo ignoran están cometiendo un lamentable error." (Documentos Oficiales de la Asamblea General, Actas Taquigráficas, decimoquinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 872a. sesión, párr. 132)

Puntualizó además:

"Y con toda lealtad a esta institución, debemos decir aquí que por eso los pueblos, el pueblo nuestro, sí, nuestro pueblo, ese pueblo que está allá en nuestra patria, que es un pueblo - y lo decimos con orgullo - que es un pueblo que está a la altura del papel que está jugando en este momento, y de la lucha heroica que está librando, que ha aprendido en esta escuela de los últimos acontecimientos internacionales, sabe que a última hora, cuando su derecho ha sido negado, cuando sobre él se precipitan las fuerzas agresivas, le queda el recurso supremo y el recurso heroico de resistir cuando su derecho no sea garantizado ni en la Organización de los Estados Americanos ni en la Organización de las Naciones Unidas." (Ibid., párr. 131)

Esa es y ha sido nuestra posición de principios, manifestada y practicada a través de estos 30 años.

Y esa tradicional política ha contado con el total apoyo de nuestro pueblo, que es quien, con las armas en la mano, está dispuesto a defender nuestra independencia, nuestra libertad y nuestro derecho a darnos en nuestra patria el régimen social que conviene a nuestras necesidades e intereses. Porque desde hace años la defensa de nuestra revolución descansa en la concepción de la guerra de todo el pueblo, que se basa en la masiva incorporación de todos los ciudadanos a la defensa del país, en sus fuerzas armadas, en sus milicias populares, con la absoluta convicción de que el enemigo que ose invadir nuestra patria no encontrará lugar sin resistencia, momento sin lucha, no encontrará descanso ni sosiego hasta que haya abandonado un país que jamás podrá derrotar ni sobornar.

Nuestro pueblo, el autor de la revolución cubana, ha proclamado mil veces su decisión de continuar su obra, consciente de que su batalla es parte de la lucha por la verdadera independencia, la libertad y el desarrollo de todos los pueblos, y de que al mantener en alto las banderas del socialismo está defendiendo nuestra patria, nuestra nacionalidad. Y por eso reitera sus consignas de socialismo o muerte y de patria o muerte, con la convicción de que venceremos.

DISCURSO DEL SR. CARLOS TORRES Y TORRES LARA, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DEL PERU

El PRESIDENTE (interpretación del francés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República del Perú.

El Sr. Carlos Torres y Torres Lara, Primer Ministro de la República del Perú, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República del Perú, Sr. Carlos Torres y Torres Lara. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. TORRES Y TORRES LARA (Perú): Sr. Presidente: En una etapa de trascendencia inédita para el sistema internacional como es la actual, permítame felicitarlo por su elección como conductor de esta magna Asamblea. La renovación de las Naciones Unidas constituye un desafío estimulante que debemos enfrentar con espíritu creativo, a fin de llegar al siglo XXI con un organismo mundial que responda de manera eficaz a las crecientes exigencias del mundo contemporáneo.

Un fiel reflejo de la época de transformaciones en la cual vivimos es la incorporación de Estados cuya membresía parecía inconcebible hace muy poco tiempo. La admisión de las Repúblicas de Letonia, Lituania y Estonia representa el rescate, la afirmación y una reparación histórica del principio de la libre determinación de los pueblos. El ingreso como Miembros plenos de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea constituye un ejemplo de la superación del anacronismo del factor ideológico en las relaciones internacionales, así como del reconocimiento de la necesidad de confrontar los problemas desde una perspectiva que busque soluciones concretas, superando esquemas tradicionales de confrontación. Asimismo, el ingreso de las Islas Marshall y de los Estados Federados de Micronesia reafirman la vocación universal de nuestra Organización.

Sr. Presidente: Pocas veces en la historia reciente se ha visto con tal nitidez conscientemente que los hombres modelen su futuro. Esta es una posibilidad. La inoperancia de la ideología en el tratamiento de los asuntos internacionales nos ha brindado un amplio margen de libertad para crear, para innovar, para establecer principios y criterios que reflejen las preocupaciones y necesidades de todos los pueblos. Sin embargo, al mismo tiempo, ha sembrado un alto grado de incertidumbre.

El elemento más relevante es la existencia de una creciente concentración del poder a nivel mundial, que se caracteriza por la posibilidad de su consolidación como sistema unipolar.

La globalización de la economía internacional es una tendencia paralela que cuestiona la estrechez de las fuerzas productivas dentro de marcos nacionales. Esa razón obliga al redimensionamiento de los bloques comerciales y la reestructuración de las economías sobre bases regionales.

De esta manera, la estrecha imbricación entre los niveles político, económico y social de la sociedad internacional es hoy más evidente que nunca.

En este contexto, la relación Norte-Sur se torna aún más compleja por la aparición de temas globales tales como el narcoterrorismo, la defensa sustentable del medio ambiente, los derechos humanos y otros asuntos cuya propia naturaleza exige un tratamiento más imaginativo.

Frente a una coyuntura tan compleja, ¿qué papel le toca desempeñar a las Naciones Unidas? Nos encontramos ante una atmósfera internacional sin precedentes que nos brinda la oportunidad de modelar nuestro propio destino. Las Naciones Unidas, como el máximo foro del sistema y como el único organismo realmente universal, deben cumplir un papel central en la administración del sistema internacional en esta etapa de gran fluidez. Para ello se requiere mantener el equilibrio entre sus órganos y fortalecer el rol político del Secretario General, de manera tal que la concentración del poder dentro del Consejo de Seguridad no conlleve un monopolio del manejo multilateral.

Uno de los indicios más claros de la necesaria adaptación de las Naciones Unidas a la nueva realidad internacional es la intensa práctica del diálogo y la concertación. Hacia ese fin, mi país y América Latina están dispuestos a participar activamente en el fortalecimiento diplomático y en la reestructuración operativa de las Naciones Unidas a través del enriquecimiento de nuestros mecanismos regionales de concertación.

Igualmente, el Perú espera contribuir a que el Movimiento No Alineado se constituya en un actor de primer orden en el diálogo con los países desarrollados, para definir un nuevo modelo de relación internacional que tome en cuenta las justas aspiraciones de sus integrantes.

En esta nueva perspectiva mi país saluda las gestiones llevadas a cabo por el Secretario General, que han contribuido a que el pueblo de El Salvador, después de largos años de sufrimientos, comience a vislumbrar un futuro de paz. Asimismo, la intervención de las Naciones Unidas ha logrado que el pueblo del Sáhara Occidental pueda decidir su propio destino y ha abierto un camino promisorio para la solución definitiva del conflicto camboyano.

No puede perderse de vista que los impresionantes cambios a que nos hemos referido se han producido en un contexto signado por la persistencia y, en muchos casos, agravamiento de los niveles de pobreza en vastos sectores de la población mundial. La redefinición de la cooperación internacional para el desarrollo debe ser, por lo mismo, el nuevo tema central de la agenda multilateral. Resulta indispensable desarrollar un enfoque más amplio de dicha cooperación, que ponga especial atención en los países que, como los de América Latina, se encuentran en proceso de asumir un desarrollo sostenido en base a sus propios esfuerzos.

La cooperación internacional debe ser la expresión del compromiso de la comunidad internacional para la creación de un ambiente económico conducente al desarrollo. Por lo tanto, no debe ser concebida como un ejercicio de paternalismo ni de asistencialismo.

En la medida que la seguridad internacional hoy está determinada por elementos que trascienden los puramente militares y estratégicos, éstos afectan la estabilidad interna de los Estados y están íntimamente relacionados con los retos económicos y sociales; por ello, éstos deberían convertirse en los elementos decisivos de la magnitud del flujo de la cooperación internacional.

Cabe destacar que la existencia de factores de inseguridad altamente desestabilizadores de los regímenes democráticos emergentes, como son el terrorismo y el narcotráfico, hacen necesario revisar los conceptos de carácter social que han guiado las acciones de las Naciones Unidas.

La nueva perspectiva debe evaluar si lo ya logrado en materia social ha sentado en alguna medida las bases para la estabilidad política de los países, en particular de los países en desarrollo.

Por tal motivo, y con el mismo interés y dedicación que se les viene otorgando a las negociaciones con respecto a los temas globales, debe iniciarse un amplio y novedoso tratamiento de la cuestión social en las Naciones Unidas, temática que el Perú considera como uno de los componentes fundamentales del proceso de renovación que actualmente anima a los trabajos de nuestra Organización.

A fin de atender dicho objetivo, el Perú estima que una de las alternativas más adecuadas podría ser la convocatoria a una cumbre mundial sobre desarrollo social, a la cual ciertamente debe llegarse a través de un trabajo serio, cuyo signo más distintivo debiera ser el intercambio de ideas franco y abierto, basado en realidades antes que en perspectivas puramente académicas.

Sr. Presidente: La agenda multilateral actual incluye una serie de nuevos temas genéricamente llamados globales. Estos contemplan problemas particularmente vinculantes entre el mundo desarrollado y los países en desarrollo. Por lo tanto, para que el tratamiento de estos asuntos sea realmente eficaz es necesario que se incorpore el componente de desarrollo

en el establecimiento de los compromisos internacionales a que se llegue. De este modo se podrá alcanzar un diálogo Norte-Sur renovado, caracterizado por la concertación y no por el enfrentamiento, el cual debe partir de tres premisas: primero, este diálogo debe revestir un carácter fundamentalmente social y económico; segundo, la variable del desarrollo deber estar vinculada a la nueva generación de problemas internacionales tales como el medio ambiente, el narcoterrorismo y un crecimiento empresarial renovador de una economía libre, justa y equilibrada; tercero, la nueva agenda internacional debe ser sensible a las iniciativas que surjan tanto de la sociedad civil como de los gobiernos.

La interdependencia ha provocado una creciente indivisibilidad entre los aspectos internos de los países y su entorno externo. El Perú es quizás un caso paradigmático de esta relación. Mi país ha desplegado, y continúa realizando, enormes esfuerzos a fin de desarrollar una nueva relación con el sistema internacional.

Después de un año de ejecución de un programa económico racional, y luego de iniciar un plan de reformas estructurales para adecuar el país a las nuevas realidades mundiales, y en medio de una adversidad acumulada por mucho tiempo, el sistema democrático se ha afirmado en el Perú. Hemos conseguido controlar la hiperinflación; hemos reiniciado el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras y hemos sido readmitidos en la comunidad financiera internacional; estamos decididos a limitar y eliminar los gastos improductivos; hemos mejorado visiblemente la situación de los derechos humanos y hemos intensificado la lucha frontal contra el narcotráfico.

En el Perú convergen todos los problemas más graves que ocupan la agenda de esta Asamblea. Por lo mismo, el Perú puede ser considerado un caso característico y especial de la nueva cooperación internacional que deberá promover el sistema de las Naciones Unidas.

Con una ejemplar dosis de sacrificio, el pueblo peruano ha puesto en marcha un proceso de renovación nacional que debería merecer el reconocimiento y respaldo de la comunidad internacional.

Aquí deseo agradecer la generosa cooperación recibida en el primer año del Gobierno del Presidente Fujimori. Confiamos que ella se extienda y profundice, en especial en los dos años próximos, ya que ellos serán cruciales para la consolidación del programa económico peruano.

Este ha sido el resultado positivo de un largo proceso en el que la cooperación internacional jugó un papel fundamental. Se acaba de constituir un grupo de apoyo integrado por Estados Unidos, Japón, Canadá, países europeos y latinoamericanos, que prestan su generosa colaboración, a fin de reunir el monto adecuado para cumplir con el pago de nuestros atrasos a los organismos financieros multilaterales. La normalización de nuestras relaciones con estos organismos ha facilitado la reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional.

Mi Gobierno se ha empeñado, asimismo, en poner en marcha una nueva política de inversiones que contempla una ley que garantiza un trato seguro y promotor para el capital extranjero, así como la dación de dispositivos que facilitan el ingreso de extranjeros que deseen llevar capitales al Perú, y una ley de fomento de la inversión privada en las empresas del Estado, con el objeto de lograr una efectiva alianza entre el sector público y el sector privado.

Los resultados del modelo económico que el Gobierno peruano está ejecutando deben ser socialmente tolerables. El pueblo del Perú no es pobre, sino que está empobrecido. Es un pueblo ancestralmente trabajador e históricamente dueño de su destino y que, por consiguiente, no merece el oscuro futuro de una adversidad continua. Por eso necesitamos urgentemente progresos concretos en la esfera social.

Así, al honrar el ineludible compromiso adquirido en la Cumbre Mundial de la Infancia, de septiembre de 1990, el Perú se ha convertido en el primero de los países que ha formulado un plan integral en favor de la infancia. Ahora es necesario ejecutarlo y, por esa razón, la participación de la comunidad internacional resulta indispensable. Esperamos recibir, en función de

nuestros esfuerzos, los recursos específicos necesarios que complementen las medidas que el Gobierno peruano viene adoptando para resguardar el futuro de nuestra niñez.

La acción criminal del narcotráfico vinculado al terrorismo ha provocado profundos y adversos efectos en mi país. A fin de contrarrestar esta situación, en octubre de 1990, el Presidente del Perú dio a conocer una iniciativa que consiste en una política de desarrollo integral a través del control de las drogas y la sustitución de los cultivos de coca.

Tradicionalmente, y como parte de la ancestral cosmovisión andina, en el Perú se cultiva la hoja de coca. Sin embargo, en la actualidad su producción se ha visto distorsionada por el estímulo externo que constituye el consumo internacional indiscriminado de uno de sus derivados, como es la cocaína. Este es un dato objetivo que confirma claramente que los campesinos peruanos dedicados al cultivo de coca no pueden, bajo ningún punto de vista, ser considerados traficantes y que, diferenciados de éstos, pueden representar la clave de un tratamiento integral del problema.

Hoy en el Perú se produce el 60% de la hoja de coca y en Estados Unidos se consume el 80% de la producción ilegal de cocaína. En consecuencia, el entendimiento que existe entre los Gobiernos de ambos países para cooperar en el combate contra el narcotráfico es de importancia trascendental para el Perú, para los Estados Unidos y para la comunidad internacional en su conjunto. El Gobierno del Perú, con el resto de la comunidad internacional, tiene la más firme voluntad política de erradicar al narcotráfico.

Por ello, el 14 de mayo del año en curso, los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América suscribieron un convenio sobre política de control de drogas y desarrollo alternativo. Este documento conlleva logros trascendentales para la política del Perú en torno al problema de las drogas, tales como el reconocimiento, por ambas partes, del fracaso de las estrategias exclusivamente represivas empleadas hasta el momento y la admisión de la relación causal entre el consumo y la producción de drogas.

En lo que respecta al rol innovador que le toca desempeñar a las Naciones Unidas en este campo, el Perú apoya decididamente al nuevo Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de drogas y hace alto aprecio de la labor que viene realizando el Dr. Giorgio Giacomelli al frente del mismo.

Por otra parte, el tema del medio ambiente es prioritario para el Gobierno peruano. Confiamos que la comunidad internacional pueda llegar a acuerdos equilibrados a fin de no permitir que la preservación del medio ambiente se convierta en una nueva condicionalidad para los procesos de desarrollo de nuestros países. Para ello, se requiere un esfuerzo innovador en el campo de la cooperación internacional a fin de generar recursos financieros adicionales y asegurar la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales hacia el mundo en desarrollo, en condiciones preferenciales y no comerciales.

En este esfuerzo debe respetarse la administración soberana de los recursos naturales y la responsabilidad mayor que compete a quienes más contribuyen a generar el daño ecológico. Los eventuales mecanismos que se adopten deberían incluir facilidades para el pago de la deuda externa.

Sr. Presidente: Otro de los graves problemas que enfrenta el Perú es el terrorismo. Mi país sufre los embates de uno de los grupos más sanguinarios del mundo, cuyas acciones criminales, a lo largo de 11 años, han provocado pérdidas de 22.000 vidas humanas y perjuicios económicos que equivalen al 90% de nuestro producto bruto interno.

La democracia en el Perú, libremente elegida, que acoge a todos los partidos políticos y a todas las ideologías, viene prevaleciendo y prevalecerá frente al embate del terrorismo financiado por el narcotráfico.

Estamos actuando de manera transparente, abierta y legal para garantizar efectivamente la vigencia plena e irrestricta de los derechos humanos, dentro de un conflicto que el terrorismo inició contra el sistema democrático y las libertades fundamentales, hace más de una década.

Esto es lo que realmente está ocurriendo en el Perú. Para nosotros es indispensable que los gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones privadas y todos aquellos comprometidos en la defensa de los derechos humanos nos ayuden a difundir y a explicar al mundo que el terrorismo constituye el principal generador de la violencia.

No podemos aceptar que subsistan versiones distorsionadas y desequilibradas, y hasta cómplices, que intentan justificar la acción criminal del terrorismo contra nuestra población, nuestra sociedad y sus instituciones.

El Gobierno del Perú ha mejorado sensiblemente la situación de los derechos humanos a través de medidas operativas de transparencia y legalidad. El Gobierno peruano está convencido de que la lucha contra la violencia debe hacerse respetando los derechos humanos, pues eso es precisamente lo que ampara su legitimidad frente a los crímenes cometidos por el narcoterrorismo y por los grupos violentistas que consideran a los derechos humanos como derechos burgueses que deben ser eliminados.

Mi país ha creado el Consejo por la Paz a fin de velar por el estricto respeto de los derechos humanos, y ha complementado esta medida con un decreto legislativo que permite que los fiscales de las zonas declaradas en emergencia estén autorizados para ingresar a las instalaciones militares y policiales y a cualquier otro centro de detención para verificar la situación de las personas detenidas o denunciadas como desaparecidas.

Como ya he señalado anteriormente, la seguridad internacional en la posguerra fría está indisolublemente asociada a la necesidad de una nueva perspectiva para abordar las cuestiones socioeconómicas. Sin progresos crecientes en este campo, la seguridad internacional continuará seriamente amenazada.

En ese sentido, el Presidente Fujimori, en ocasión de la Primera Cumbre Iberoamericana, celebrada en México en julio del año en curso, propuso una política de desarme regional basada en la renuncia a la utilización de armas de destrucción en masa y en la utilización de los recursos que se liberen para promover el desarrollo económico y social en América Latina.

La voluntad pacifista del Perú se refleja también en su permanente compromiso en favor del desarme regional como una medida efectiva para el desarme general y completo; en su activa participación en el marco de los trabajos que se vienen realizando en Ginebra para el establecimiento de una convención internacional sobre armas químicas; en su reafirmación de lo estipulado en la convención internacional sobre armas bacteriológicas; en nuestro papel de promotor de la iniciativa relativa a la prohibición total

de los ensayos nucleares y en nuestros esfuerzos pacifistas para que el Tratado de no proliferación nuclear sea un instrumento efectivo para la cooperación y el entendimiento universal.

Sr. Presidente: El Presidente del Ecuador, Don Rodrigo Borja, en su discurso de ayer, ha sostenido que el Ecuador tiene un problema territorial no resuelto con el Perú que pone, dice, en peligro la paz de la región, y ha propuesto como solución un arbitraje del Santo Padre Juan Pablo II.

Al respecto, y dejando a salvo nuestro respeto y admiración por Su Santidad, nos vemos en la imperiosa necesidad de formular con toda firmeza dos rectificaciones.

La primera, debido a que el Presidente del Ecuador ha pretendido ignorar en su discurso la existencia del Protocolo de paz, amistad y límites de Rio de Janeiro del año 1942, que resolvió definitivamente el problema limítrofe entre el Ecuador y Perú. El Ecuador no puede desconocer este Tratado debidamente suscrito, aprobado por los respectivos congresos y ratificado por ambos países bajo la garantía solemne de otras cuatro Repúblicas americanas que también lo suscribieron como garantes: Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de América. No hay, pues, problema territorial entre el Perú y Ecuador. Este fue resuelto hace medio siglo mediante un Tratado entre ambos países y con la garantía de cuatro Repúblicas americanas.

La segunda rectificación tiene por objeto alertar a la comunidad internacional sobre la pretensión ecuatoriana de trasladar a otro contexto una cuestión que debe ser resuelta por los mecanismos contractuales del Protocolo de Rio de Janeiro de 1942, tratando de desnaturalizar así este asunto bilateral por la vía de su internacionalización. En efecto, según el artículo VII de dicho Tratado de límites entre Perú y Ecuador, se estableció definitivamente estos límites, se establece en dicho artículo VII que cualquier desacuerdo o duda que surgiera en su aplicación deben ser resueltos por las partes con el concurso de los países garantes del mismo: Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de América.

Eludir este mecanismo, pretendiendo acudir a la alta y respetable intervención de Su Santidad Juan Pablo II, no tiene otro objetivo que el oculto propósito de desconocer un tratado internacional suscrito por los Gobiernos de cada país, aprobado por los respectivos Congresos y ratificado

conforme al derecho internacional, todo ello bajo la garantía de Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de América, quienes suscribieron el Tratado en dicha calidad de garantes. De aceptarse la pretensión ecuatoriana, ningún tratado internacional quedaría en pie, por cuanto se estaría desconociendo el elemental principio del respeto de los tratados y, por lo tanto, se desarmaría totalmente la estructura jurídica internacional tan laboriosamente construida durante años sobre la base de la convivencia pacífica, todo lo cual pondría en peligro la seguridad continental y mundial.

La inviolabilidad de las fronteras y el respeto a los tratados internacionales son principios sin los cuales no se habría podido levantar, por ejemplo, la nueva Europa, ni consolidar la paz entre Iraq y Kuwait establecida sobre los inobjetables fundamentos jurídicos de la resolución 687 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del 2 de abril de 1991.

Por tales razones, desde este máximo foro internacional, convocamos y demandamos a nuestra hermana República del Ecuador para que ajuste sus actos a sus declaraciones de paz, justicia y respeto por el derecho, sometiendo cualquier desacuerdo o duda en la aplicación del Protocolo peruano-ecuatoriano de paz, amistad y límites y el fallo del árbitro brasileño Bras Dias de Aguiar, a los países garantes del mismo, para que sean ellos y no nosotros quienes, como garantes y con la autoridad que les corresponde, puedan resolverlos de conformidad con los artículos V y VII de dicho Protocolo.

No es el Perú, pues, quien elude una solución pacífica e inmediata del supuesto problema territorial. Es Ecuador quien se niega a recurrir a la palabra definitiva de Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de América, países que reiteradamente han ofrecido cumplir con su compromiso como garantes del Protocolo, lo que acaban de ratificar en la reciente declaración que emitieron en Brasilia el 15 de septiembre de 1991.

La existencia de un instrumento jurídico plenamente aplicable hace improcedente el recurso al arbitraje de Su Santidad, cuya autoridad moral está fuera de toda duda, así como lo están también los profundos sentimientos religiosos del pueblo del Perú y del Ecuador.

Sr. Presidente: En el actual contexto de renovada vigencia de la paz y seguridad internacionales, los pueblos del Perú y el Ecuador esperan mucho de la capacidad de concertación y cooperación de sus Gobiernos, a fin de proyectar armoniosamente hacia el futuro las profundas raíces históricas, geográficas y socioculturales que los hermanan y que deberían convertirlos en un poderoso núcleo integrador en el corazón de la comunidad andina, cuya cristalización es indispensable para que América Latina sea capaz de articularse en una verdadera zona de paz.

De allí que el planteamiento que hizo ayer el Señor Presidente del Ecuador para el establecimiento de una zona de paz en América del Sur es plenamente concurrente con la iniciativa planteada por el Presidente Alberto Fujimori el pasado 18 de julio en la Primera Cumbre Iberoamericana de Guadalajara y que, como Canciller del Perú, he querido concretar invitando a mis colegas del Grupo de Río a suscribir próximamente en Lima una declaración de renuncia a las armas de destrucción masiva en América Latina y a iniciar un proceso de concertación tendiente a consolidar la paz, la seguridad y el desarrollo de la región.

Sr. Presidente: Bajo la conducción del Secretario General, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, el sistema de las Naciones Unidas ha superado su más largo período de estancamiento e inercia. Ha alcanzado un nivel superior de funcionamiento. La redefinición de su nuevo papel le ha impreso un valor inusitado y el optimismo consiguiente no se basa hoy en motivos infundados sino en nuevas y estimulantes perspectivas para el trabajo conjunto y la acción colectiva.

Como peruano y latinoamericano me enorgullece el relevante papel desempeñado por mi distinguido compatriota en esta época de avances sin precedentes. Los recientes reajustes institucionales mencionados y las del propio sistema internacional, no pueden desligarse de la forma discreta, constante e imaginativa que confluyen en la gestión histórica del Embajador Pérez de Cuéllar. Tengo la certeza que ese reconocimiento es compartido por la comunidad internacional en su conjunto.

Sr. Presidente: El mundo actual constituye un desafío cualitativamente distinto para las generaciones presentes. Esta etapa constituye un período de prueba que demostrará la capacidad de la humanidad para administrar de manera equitativa el planeta. Esta inmensa prueba se da no como consecuencia de una guerra sino como acto creador consensual.

Es necesario, por ello, consolidar un rol renovado para las Naciones Unidas, que debe convertirse en el principal promotor de la cooperación internacional para el desarrollo, porque es la única institución capaz de administrar esta compleja transición histórica. Lo es hoy más que nunca porque reúne la vitalidad y creatividad de los pueblos del planeta, la voluntad política de concertación de sus gobiernos y el liderazgo de su Secretaría.

El Perú, consciente de ese cambio, se encuentra inmerso en un profundo proceso de renovación nacional cuyo éxito depende de nuestro propio empeño y constancia, pero también del sustento y sensibilidad de la comunidad internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de la República del Perú.

El Sr. Torres y Torres Lara, Primer Ministro de la República del Perú, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. SAGUIER CABALLERO (Paraguay): Nunca quizás como ahora se han escuchado en este recinto palabras tan llenas de optimismo. Con preocupación por el futuro, naturalmente, pero con fe en el destino de la humanidad. Con renovada confianza además en esta Organización y en el cumplimiento de los objetivos y principios de la Carta. Al Señor Presidente se le ha otorgado la confianza de dirigir la Asamblea General en esta crucial etapa de nuestra historia. Su prudencia y talento aseguran un fructífero período de sesiones. Las felicitaciones de mi país para él y para el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuyo nombre ya ha ingresado en la historia de las Naciones Unidas y en la historia de la lucha por la paz en el mundo.

La esperanza de una paz duradera se vio fortalecida por el ingreso de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea a esta Organización.

El Paraguay se complace en que la República de Corea haya concretado su aspiración de ocupar una banca en la Organización, anhelo que acompañó desde tiempo atrás.

Saludamos y damos también la bienvenida a las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, que se incorporan como merecido reconocimiento a sus largas luchas por la libertad y la independencia. Asimismo, saludamos el ingreso de las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia.

Como adelantamos, la humanidad vive un momento excepcional de reafirmación de sus valores fundamentales. Paz, respeto de los derechos inalienables del hombre, libertad y democracia dejaron de ser palabras sin sentido para la mayoría de los países que hoy se disponen a emprender la aventura de construir un mundo nuevo.

Para construir un mundo nuevo se necesitan nuevas actitudes. No reemplacemos las confrontaciones ideológicas por confrontaciones económicas. De poco valdría eliminar el peligro de una conflagración militar, si subsistiera la amenaza de muerte por la falta de medicinas y de alimentos.

Anhelamos que el fin de la guerra fría sea el inicio de la búsqueda de un orden social y económico más justo. Se ha dicho y repetido en este recinto que la paz es algo más que la ausencia de guerra. Que para asegurar una real y verdadera paz, se deben eliminar los orígenes subyacentes de los conflictos.

El fin del armamentismo, la distensión mundial, el renacer de las democracias y las libertades sólo tendrán sentido si vienen acompañados de un firme propósito de ayudar a los países más necesitados en su lucha por el desarrollo. La liberalización por sí sola no traerá el pan a la mesa de los pobres. Es hora de la solidaridad mundial.

El presente período de sesiones se desarrolla en el marco de un clima internacional antes desconocido en nuestra Organización, con extraordinarios efectos sobre las relaciones internacionales.

Esta situación permitió una reacción decisiva ante la crisis del Golfo Pérsico, la más grave amenaza a la paz y seguridad internacionales en épocas recientes a la que el Consejo de Seguridad se vio enfrentado. Consideramos una importante lección derivada del conflicto, por una parte, la toma de conciencia de la necesidad del control y limitación de las armas de diversos tipos y, por otra, la necesidad de fortalecer la capacidad de una acción preventiva que permita disuadir a quien se vea tentado a recurrir al uso de la fuerza.

Dicho mejoramiento en el ambiente político internacional nos permite ver que está a nuestro alcance el lograr soluciones adecuadas a desafíos anteriormente distantes. Dentro de esta perspectiva se inscriben, a nuestro juicio, el conflicto de Camboya, el problema de Chipre, el Sáhara Occidental y el Oriente Medio, por citar los de más larga data y gravedad.

En relación a Camboya, los últimos acontecimientos observados en el marco del plan de paz de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, consideramos que permitirán al país transitar hacia la paz, la reconciliación y el restablecimiento de su soberanía.

Observamos con preocupación la persistencia de una tensa situación en el Oriente Medio. El Paraguay ratifica su apoyo a las iniciativas de una solución pacífica y negociada que contemple el derecho del Estado de Israel de vivir en paz dentro de sus propias fronteras y del pueblo palestino a su propia patria. El Paraguay suscribe el contenido de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y alienta su aplicación.

Reiteramos nuestro apoyo a las gestiones del Secretario General, que hoy nos permiten vislumbrar la solución al conflicto del Sáhara Occidental. Asimismo, volvemos a manifestar nuestra firme esperanza de que los buenos oficios del Secretario General conduzcan a la solución del problema chipriota. Sus esfuerzos y los de la comunidad internacional tienen que hallar eco entre las partes para lograr el acercamiento y la solución pacífica del problema.

Los progresos alcanzados en Sudáfrica a favor de la solución de sus problemas políticos hacen presagiar días mejores en la región.

Una mención especial, con hondo sentido emotivo, constituye la paz en El Salvador. América toda se congratula por la suerte del pueblo salvadoreño y ve con alegría la eliminación de los pocos focos de conflicto existentes en la región.

El Paraguay se apresta a concurrir con entusiasmo a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a celebrarse en Rio de Janeiro en 1992. Quinientos años después del encuentro, América volverá a constituirse en esperanza de un mejor porvenir para la humanidad. En mi país se han adoptado medidas concretas y se han firmado acuerdos de protección ambiental,

destinándose una porción importante del territorio a zonas de preservación. Hoy la idea de desarrollo va indisolublemente unida a la idea de preservación del medio ambiente. Es el momento de crear las condiciones adecuadas para un desarrollo más sostenible. Nuestro Gobierno comparte el común anhelo de la humanidad de un crecimiento económico sin destrucción. Proteger el medio ambiente significa una demostración de amor por la humanidad.

Anhelamos un mundo sin contaminación ambiental y de preservación de la naturaleza, como anhelamos una sociedad sin drogas. El Paraguay, al igual que los demás países del hemisferio, se encuentra comprometido en una lucha frontal contra el narcotráfico.

La política exterior del Paraguay tiene como uno de sus pilares fundamentales la colaboración y el apoyo a la labor que desempeñan los distintos órganos internacionales de protección de los derechos humanos. No es el poderío económico o militar el que da prestigio a un país, sino más bien la forma en que sus habitantes accedan al pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Desde la proclama del Presidente Rodríguez en la mañana del 3 de febrero de 1989, en la que propugnaba "la iniciación de la democratización del Paraguay y el respeto de los derechos humanos", el proceso de transición en mi patria tuvo como piedra fundamental conquistar la democracia y sentar las bases para el disfrute integral de los derechos humanos.

Hace un año, en este mismo recinto, el Paraguay hablaba con optimismo de su futuro. El tiempo le ha dado la razón a nuestras esperanzas.

Son tantos y constantes los logros alcanzados en el proceso de consolidación de nuestra democracia y nuestras libertades, que nos atrevemos a considerar el oscurantismo y la represión como cosas del pasado, y mirar el porvenir con optimismo.

Nuestra reinserción al mundo de naciones libres es una realidad insoslayable, que nos alienta a participar en la búsqueda de un orden mundial social y económico más justo, en el que la libre empresa, con un claro sentido social, la democracia y la libertad, alienten un desarrollo sostenido en pos de un mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

En la integración depositamos una parte importante de nuestras esperanzas hacia el desarrollo.

El Tratado de Asunción, de constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), firmado en nuestra capital el 26 de marzo del corriente año, conjuntamente con la Argentina, el Brasil y el Uruguay, responde a ese común objetivo de alcanzar el desarrollo a través de la integración. Hoy podemos afirmar que los parlamentos de los cuatro países ya han aprobado el Tratado de Asunción, por lo que, 30 días después de depositado el próximo instrumento de ratificación, el Tratado entrará en vigor. La Argentina, el Brasil, el Uruguay y el Paraguay habrán penetrado en la historia como aquellos países que fueron capaces de afrontar los retos de la integración, en un esfuerzo común de procurar un mayor bienestar económico y social, y afianzar sus libertades y su democracia.

El MERCOSUR no constituye sólo una estrategia de desarrollo. Es la reafirmación de la voluntad de nuestros pueblos de vivir en paz, en cooperación y en armonía. Es responder al llamado de la historia. Es un reencuentro de identidades políticas, económicas, sociales y culturales.

Dentro del mismo propósito de cooperación internacional, el Presidente Bush lanzó la Iniciativa para las Américas, que persigue un mejor entendimiento de los países americanos a través del comercio.

Sobre los temas propuestos de desarrollo, comercio, inversiones y deuda, podemos hacer que fructifiquen relaciones equitativas y provechosas. Con esa finalidad y marcando un nuevo relacionamiento con los Estados Unidos, los Cancilleres del MERCOSUR suscribieron en el mes de junio último el Rose Garden Agreement, en los jardines de la Casa Blanca, con el Gobierno de los Estados Unidos.

El MERCOSUR cifra también sus esperanzas de asistencia y cooperación en su relacionamiento con la Comunidad Económica Europea. En ocasión del encuentro entre los Cancilleres de la Comunidad y del Grupo de Río, en Luxemburgo, y en una posterior visita a Bruselas, se sentaron las bases de acercamiento efectivo, proyectándose la firma de un acuerdo mutuo de cooperación entre el MERCOSUR y la Comunidad.

La experiencia de la Comunidad en materia de integración, su capacidad económica y productiva y, sobre todo, su buena predisposición anunciada hacia el MERCOSUR hacen presagiar un futuro mejor en nuestras relaciones. Por su parte, el Paraguay se encuentra próximo a suscribir un acuerdo de tercera generación dentro del marco de cooperación con la Comunidad.

Las conversaciones mantenidas con el Japón y otros países de Asia prometen también mejores relaciones con América Latina. Sería injusto dejar de resaltar en esta oportunidad la tradicional amistad y el espíritu de cooperación que une al Paraguay con el Gobierno y el pueblo del Japón.

Con el fin de establecer y garantizar las relaciones económicas y promover en nuestro país inversiones que estimulen el desarrollo, nos encontramos negociando convenios de promoción y gestión de inversiones. En ese contexto, el Paraguay ha suscrito con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), dependiente del Banco Mundial, un acuerdo para la protección de inversiones internacionales.

Las posibilidades de inversión que ofrece el Paraguay y la cooperación y participación de las naciones más desarrolladas nos ayudarán a una presencia más efectiva en MERCOSUR.

Los nuevos vientos de democratización y exaltación de las libertades alcanzaron a América Latina antes que a otras regiones del planeta. La década de los noventa encontró a una América compuesta por países con gobiernos democráticamente elegidos, como nunca antes había sucedido. La integración, el espíritu de solidaridad continental manifestado en el Grupo de Río, traen esperanzas de una patria grande. Felicitamos a los Gobiernos de la Argentina y Chile por el éxito alcanzado en los acuerdos sobre demarcación de sus fronteras y nos congratulamos una vez más por la perspectiva de paz en El Salvador. Anhelamos que nuestra América vuelva a ser el continente de la paz y la esperanza.

El próximo año Iberoamérica y países amigos se aprestan a festejar 500 años del encuentro. Tuvieron que transcurrir cinco siglos para que los países que componen la comunidad iberoamericana se reencuentren en una Conferencia Cumbre, en la hospitalaria ciudad de Guadalajara. Es el primero de continuados encuentros de países con identidades culturales, políticas y religiosas, ávidos de encontrar juntos su destino común.

Abogamos por una feliz solución en las negociaciones de la Ronda Uruguay. La política de subsidios y proteccionismo no se compadece con la economía libre de mercado, ni con el nuevo orden económico que se pretende instaurar.

Deseamos negociaciones comerciales equitativas, mejor precio para nuestros productos como vía válida para el desarrollo. La democracia y la paz no pueden perdurar allí donde al hombre le faltan condiciones mínimas para una vida digna.

Ningún lugar puede ser más propicio para invocar la solidaridad continental, la buena voluntad y la paz entre las naciones que el seno de esta Asamblea General. Unas Naciones Unidas adecuadas a los nuevos tiempos es la mejor alternativa que tiene la humanidad para asegurar el futuro promisorio que hoy se presenta. Si unimos esfuerzos y buena voluntad, Dios nos ayudará.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.